

2007 2008 2009 2010

Memoria de actuaciones
Ekintza txostena



Turismo



Personas



Redes



Urbanismo



Naturaleza



Polivalentes

Resultados sostenibles y de futuro

Plan Estratégico
de Desarrollo
PIRINEO
de Navarra



Nafarroako
PIRINIOAK
Garatzeko
Plan Estrategikoa



ÍNDICE

01 ANTECEDENTES.....	5
02 ÁMBITO DE ACTUACIÓN	6
03 EJES, MEDIDAS Y ACTUACIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO	7
EJE 1	9
MEDIDA 1 MEJORA DE LAS COMUNICACIONES POR CARRETERA	9
MEDIDA 2 MEJORA DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	14
MEDIDA 3 MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS LOCALES	19
EJE 2	26
MEDIDA 4 PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR PRIMARIO	26
MEDIDA 5 PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL EN RELACIÓN A LA INDUSTRIA, LOS SERVICIOS, LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y EL COMERCIO	29
MEDIDA 6 PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO.....	34
MEDIDA 7 IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MARKETING PARA EL PIRINEO.....	38
EJE 3	40
MEDIDA 8 RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS CULTURALES Y PATRIMONIALES	40
EJE 4	43
MEDIDA 9 MEJORA DEL DESARROLLO URBANÍSTICO, DEL ACCESO A LA VIVIENDA Y DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA URBANO	43
MEDIDA 10 MEJORA DE LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL MEDIO NATURAL	48
EJE 5	52
MEDIDA 11 MEJORA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS	52
EJE 6	56
MEDIDA 12 ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS POSITIVAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	56
MEDIDA 13 MEDIDAS EN RELACIÓN A LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ÁMBITO	58
EJE 7	61
MEDIDA 14 GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL PIRINEO.....	61
04 PROYECTOS EMBLEMÁTICOS	64
CENTRO DE ESQUÍ NÓRDICO LARRA-BELAGUA	65
CENTRO TEMÁTICO DE LA MADERA Y EL BOSQUE.....	68
PORTAL DEL PIRINEO – SASOTABIA.....	70
OFICINA DE ASESORAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA.....	72
CENTRO INTEGRAL DE LA SELVA DE IRATI.....	75
PROYECTOS DE EMPRESA DE SERVICIOS GERONTOLÓGICOS.....	77
PROYECTO DE EMPRESA DE SERVICIOS TURÍSTICOS.....	78
AMPLIACIÓN POLÍGONOS INDUSTRIALES BURGUI Y URROBI	79
CREACIÓN DE RECINTOS POLIVALENTES DE ACTIVIDAD	81
ACTUACIONES EN TORNO A LOS USOS RECREATIVOS DEL EMBALSE DE ITOIZ.....	84
05 CIFRAS PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL PIRINEO 2010.....	87



PRESENTACIÓN

El presente documento constituye la Memoria de Actuaciones del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo (PEDP) correspondiente al año 2010.

Como en años anteriores, en él se presentan, agrupadas en 14 medidas, 50 actuaciones y 10 proyectos emblemáticos, las acciones emprendidas y los presupuestos ejecutados por los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra para alcanzar los objetivos del Acuerdo de Gobierno de Navarra de 23 de enero de 2006, por el que se aprobó la realización de un plan estratégico orientado a favorecer el desarrollo integral del Pirineo de Navarra.

La ejecución de las medidas y actuaciones contempladas en el Plan Estratégico han supuesto el punto de partida para la implantación del modelo de desarrollo para el Pirineo. Un modelo que aspira a conseguir un Pirineo bien comunicado interna y externamente, con una economía más diversificada y competitiva, que favorezca la renovación generacional, que vea reconocida la contribución del área al equilibrio medioambiental y a la sostenibilidad de Navarra y que garantice la pervivencia de sus valores tradicionales.

La progresiva ejecución, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010, de las actuaciones previstas se debe, sin duda, a la implicación de los departamentos del Gobierno de Navarra y de las autoridades locales del Pirineo, que han trabajado conjuntamente para conseguir aplicar ese modelo de desarrollo consensuado y endógeno, basado en los propios recursos del Pirineo y ligado a los objetivos de evolución y crecimiento de la Comunidad Foral de Navarra.

El Gobierno de Navarra ha invertido más de 126 millones de euros en el desarrollo del Plan durante el ejercicio 2010, cantidad que, sumada a las inversiones realizadas en ejercicios anteriores, alcanza la cifra de 336.438.079,98 euros, un 159 % del presupuesto inicial y una inversión de 30.304.276 euros por ciudadano censado actualmente en los 39 municipios que forman el ámbito de actuación del Plan.

El Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo ha dejado su huella en el territorio con la construcción de carreteras, la mejora de las infraestructuras locales, la creación de polígonos industriales y la recuperación de viviendas a través de las ayudas a la rehabilitación. También ha conseguido garantizar los servicios públicos en el Pirineo y establecer los cauces necesarios para continuar trabajando a favor del desarrollo económico de la zona y el empleo.

Buena parte de las inversiones se han destinado a la construcción de vías de comunicación, a mejorar el acceso a las tecnologías de la información y al desarrollo de otras infraestructuras industriales, forestales y turísticas que ya se han puesto en marcha y serán básicas para el posterior crecimiento económico del área.

Por lo que respecta a los proyectos emblemáticos, orientados fundamentalmente a la explotación de los recursos naturales del área o a soportar las líneas estratégicas del Plan, se han visto reforzados al haber sido incluidos entre las actuaciones del Plan Navarra 2012.

Algunos de ellos son ya una realidad, como el Centro de Esquí Nórdico de Larra-Belagua, las Oficinas de Asesoramiento Urbanístico y de Vivienda, el polígono de Burgui, el Hotel Rural de la Torre de Úriz, el restaurante del Molino de Oroz Beletu, otros como el Portal del Pirineo en Lumbier o el Centro de Interpretación de la Selva de Irati en Orbaizeta se encuentran todavía en diferentes fases de ejecución y se seguirá trabajando en su implantación de forma coordinada con el Plan Navarra 2012 y otros planes de zona, como el Plan de Desarrollo Rural Sostenible.

Entre los proyectos emblemáticos propuestos al inicio del Plan, cabe destacar los Centros Polivalentes de Empresas que se encuentran en fase de construcción y que permitirán impulsar la creación de empresas comerciales, industriales o de servicios en los diferentes valles del pirineo ayudando con ello a la creación de empleos en la zona.

También se encuentran en fases ya avanzadas los estudios para la creación de centrales de biomasa que aprovechen un importante recurso natural del pirineo, como es el recurso forestal, para crear actividad económica, empleo y energía en pleno corazón del pirineo de Navarra y que están impulsando las entidades locales y empresas de la zona.



En este punto es necesario, por tanto, establecer una colaboración permanente entre las autoridades locales y forales, continuar apostando de forma decidida por el mantenimiento del sector primario y los servicios, apoyar nuevos sectores productivos en consolidación (como el turístico), desarrollar nuevos sectores productivos en torno a la explotación de los recursos madereros y de las energías renovables, fomentar la construcción y la rehabilitación de vivienda, y apostar por servicios empresariales avanzados y por servicios a la persona que supongan nuevas oportunidades de empleo en el Pirineo.

Es momento de centrarse en la gestión de todos esos bienes y servicios instaurados en la zona. Tenemos la base necesaria para, entre todos, explotar los recursos y conseguir de ellos el mayor rendimiento posible. Para ello, es tarea clave constituir entidades de gestión de carácter público, que compuestas por el Gobierno de Navarra y por agentes locales permitan tanto agilizar la ejecución y los trámites de cada actuación como explotar al máximo los nuevos recursos que desde el Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo se ha dotado a todo el área a través de la ejecución de proyectos locales, la atracción de nuevas empresas y el aprovechamiento productivo de los recursos naturales.

Antes de finalizar la presentación de esta Memoria tenemos que agradecer de forma explícita a todos los agentes involucrados en el Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo, departamentos del Gobierno de Navarra, entidades locales, sociedades públicas y agentes de desarrollo, el apoyo recibido durante los cuatro años de ejecución el Plan. No podemos sino valorar de forma muy positiva esta experiencia y esperamos mantener y afianzar el contacto mantenido durante los próximos ejercicios, ya que depende todos permitir que las futuras generaciones del Pirineo puedan mejorar su calidad de vida y contar con una oferta de empleo más diversificado y cualificado en un entorno natural privilegiado.



Amelia Salanueva Murguialday
Consejera de Administración Local y
Vivienda y Ordenación del Territorio



01 ANTECEDENTES

La Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo define la Estrategia Territorial de Navarra (ETN) como un instrumento de planificación estratégica del territorio de la Comunidad Foral.

El documento propone un modelo de desarrollo territorial para la Comunidad Foral de Navarra basado en la consecución de 80 directrices, una de las cuales hace referencia expresa al Pirineo navarro.

“El Pirineo es un elemento clave de la sostenibilidad del bienestar navarro. (...) Se considera estratégico, por tanto, destacar la necesidad de acometer un Plan de emergencia a corto plazo y específico para el Pirineo que aborde actuaciones encaminadas a la consolidación de la población y de las actividades económicas de la zona, la creación y fomento de servicios, equipamientos y viviendas, la atención específica a la problemática de la mujer y de las personas mayores y a la conservación y valorización de sus recursos patrimoniales.” (Estrategia Territorial de Navarra. Directriz nº 71)

La ETN fue aprobada por la Comisión de Ordenación del Territorio del Parlamento de Navarra en junio del año 2005. Medio año más tarde, el 23 de enero de 2006, el Gobierno de Navarra, asumiendo lo indicado en la citada directriz, acuerda instar al Consejo Social de Política Territorial a la redacción de un Plan Estratégico de Desarrollo para el Pirineo que satisfaga las necesidades de las entidades locales del área y que encaje en las competencias de los diferentes departamentos del Gobierno foral.

Se encomienda la redacción del Plan al Observatorio Territorial de Navarra (OTN), unidad técnica del Consejo Social de Política Territorial gestionada por la sociedad pública Navarra de Suelo Residencial, S.A.-NASURSA. Posteriormente, el Gobierno de Navarra acuerda en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2006 aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo elaborado por el Consejo Social de Política Territorial y encomienda a la sociedad pública NASURSA su gestión durante los cuatro años de vigencia del Plan: 2007, 2008, 2009 y 2010.



02 ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo se proyecta sobre el espacio geográfico recogido en la Estrategia Territorial de Navarra como una de las diez áreas en que se divide la Comunidad Foral a efectos de planificación y desarrollo territorial. Esta área, denominada en la ETN Área 07, comprende el espacio geomorfológico del Pirineo de Navarra y una parte importante del espacio perteneciente a las cuencas pre-pirenaicas.

Situada en el extremo noreste de la Comunidad Foral, el Área 07 se extiende sobre una superficie de 1.895 km², es decir, casi el 20% de la superficie total de Navarra, e incluye a 39 municipios donde, según datos del padrón municipal de 2010, habitan 11.102 personas (1,74% de la población de Navarra).





03 EJES, MEDIDAS Y ACTUACIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO

Tomando como punto de partida el Acuerdo de Gobierno de Navarra de 23 de enero de 2006 que origina su redacción, el Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo se estructura en torno a siete ejes que incluyen un total de catorce medidas, cincuenta actuaciones y diez proyectos emblemáticos. Esta estructura responde tanto a las necesidades detectadas por los representantes de las entidades locales de la zona como a la voluntad del Gobierno de Navarra de asumir la ejecución de este conjunto de actuaciones con el objetivo de favorecer el desarrollo integral del Pirineo.

“Los ejes estratégicos, medidas y actuaciones generales incluidas en el Plan deben contribuir al progreso armónico y equilibrado del Pirineo, dado que se diseñan dentro de un marco global y coherente de carácter estratégico, con un plazo de ejecución más largo, cuyo objetivo es consolidar las bases socioeconómicas del área y activar el desarrollo de carácter endógeno del ámbito.” (Acuerdo de Gobierno de 11 de diciembre de 2006).

EJES	MEDIDAS	ACTUACIONES
EJE 1 Mejora y adecuación de las infraestructuras y comunicaciones.	Medida 1 Mejora de las comunicaciones por carretera.	1.1. Impulso de la red de comunicación de alta capacidad con incidencia en el ámbito. 1.2. Mejora y adecuación de las vías de conexión del ámbito con la red de comunicación de alta capacidad. 1.3. Mejora y acondicionamiento de otras vías de comunicación del ámbito. 1.4. Conservación de la red de carreteras y vialidad invernal.
	Medida 2 Mejora del acceso a nuevas tecnologías de la información.	2.1. Máxima extensión del plan de cobertura de banda ancha de Navarra. 2.2. Mejora de la infraestructura de la red de radio y TDT. 2.3. Plan de implantación de servicios telemáticos en entidades locales y servicios públicos del Pirineo. 2.4. Fomento de la formación en TIC de los habitantes.
	Medida 3 Mejora de las infraestructuras locales.	3.1. Realización de infraestructuras locales pendientes hasta 2009. 3.2. Plan especial de infraestructuras locales del Pirineo (2009-2012) 3.3. Estudio de posibilidades de mancomunación y racionalización de la gestión de servicios públicos. 3.4. Plan especial energético para el Pirineo. 3.5. Impulso de infraestructuras para la integración industrial en el entorno del Pirineo.
EJE 2 Promoción y diversificación de la actividad económica.	Medida 4 Promoción y adecuación de las actividades relacionadas con el sector primario.	4.1. Mejora de las ayudas a rentas agrarias. 4.2. Ayudas a la inversión en activos productivos. 4.3. Ayudas para el desarrollo de infraestructuras agrarias. 4.4. Plan de fomento, calidad y mejora agroindustrial. 4.5. Elaboración de un plan de apoyo al sector ganadero.
	Medida 5 Impulso y promoción de la actividad económica y la iniciativa empresarial.	5.1. Promoción y dinamización del tejido empresarial y los emprendedores. 5.2. Desarrollo de un plan especial del comercio pirenaico. 5.3. Mejora del empleo y la formación laboral y empresarial. 5.4. Mejora de la enseñanza de ciclos formativos y profesionales.



	<p>Medida 6 Promoción y diversificación del sector turístico.</p>	<p>6.1. Impulso y desarrollo de los productos turísticos consolidados. 6.2. Desarrollo de nuevos productos turísticos. 6.3. Promoción de nuevas modalidades turísticas y formación en su gestión.</p>
	<p>Medida 7 Plan de marketing para el Pirineo.</p>	<p>7.1. Diseño e implementación de un plan de marketing para la promoción y difusión de la imagen exterior, el potencial de desarrollo y los recursos y productos del Pirineo.</p>
<p>EJE 3 Promoción de la cultura y el patrimonio cultural.</p>	<p>Medida 8 Recuperación, protección y valorización de los recursos culturales y patrimoniales.</p>	<p>8.1. Realización de un análisis sobre las necesidades de equipamientos culturales en todo el ámbito. 8.2. Consolidación y desarrollo de la red de museos y espacios culturales. 8.3. Mejora de la programación cultural. 8.4. Recuperación y protección del patrimonio cultural.</p>
<p>EJE 4 Mejora de la gestión del medio ambiente, la estructura territorial, el desarrollo urbanístico y la vivienda.</p>	<p>Medida 9 Mejora del desarrollo urbanístico, del acceso a la vivienda y de la estructura del sistema urbano.</p>	<p>9.1. Implementación de un programa especial de vivienda y suelo público. 9.2. Mejora del planeamiento y el desarrollo urbanístico. 9.3. Recuperación del patrimonio edificado en desuso. 9.4. Mejora de la integración territorial, interna y exterior.</p>
	<p>Medida 10 Mejora de la protección, conservación y valorización del medio natural.</p>	<p>10.1. Mejora de la protección, valorización y la sostenibilidad de los espacios naturales. 10.2. Mejora del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. 10.3. Mejora y actualización de la actividad forestal: realización del plan estratégico del sector. 10.4. Fomento de la educación ambiental. 10.5. Aprobación de Agendas Locales 21 y Planes de Acción Local.</p>
<p>EJE 5 Desarrollo de equipamientos, servicios públicos y bienestar social.</p>	<p>Medida 11 Mejora del acceso a los servicios públicos.</p>	<p>11.1. Realización del Plan de Atención Sociosanitaria del Pirineo. 11.2. Mejora de los servicios de educación y enseñanza. 11.3. Mejora de los servicios de transporte. 11.4. Realización de estudios de necesidades de la población.</p>
<p>EJE 6 Establecimiento de otras medidas de carácter económico y fiscal en relación con la organización administrativa.</p>	<p>Medida 12 Medidas positivas en relación con la protección y conservación del medio natural y la actividad económica.</p>	<p>12.1. Establecimiento de un programa específico de ayudas a la creación de actividades económicas y empleo en zonas de montaña.</p>
	<p>Medida 13 Medidas en relación a la organización administrativa.</p>	<p>13.1. Revisión del sistema administrativo. 13.2. Modernización de las instalaciones y de los servicios de las entidades locales.</p>
<p>EJE 7 Gestión del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo.</p>	<p>Medida 14 Gestión del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo.</p>	<p>14.1. Continuidad de la Comisión de Seguimiento del Plan. 14.2. Establecimiento de partidas presupuestarias en cada departamento por cada medida. 14.3. Designación del organismo o entidad gestora del Plan. 14.4. Financiación de los organismos gestores del Plan.</p>

EJE 1

MEDIDA 1 MEJORA DE LAS COMUNICACIONES POR CARRETERA

OBJETIVOS

Partiendo de las bases y directrices de la Estrategia Territorial de Navarra, del diagnóstico y los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo, una de las principales finalidades del Plan ha sido la de conseguir un Pirineo bien comunicado, interna y externamente, que garantice a los ciudadanos de la zona el rápido acceso a los servicios. La presente medida se asocia con dos importantes objetivos:

- Objetivo 1.** Mejora de la accesibilidad al y desde el ámbito mediante redes de comunicación por carretera de alta capacidad.
- Objetivo 2.** Mejora de las comunicaciones interiores y transfronterizas.

DESCRIPCIÓN

Dada su importancia, esta medida ha supuesto en su conjunto un importante presupuesto de inversión del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo, lo que demuestra la prioridad que tienen las comunicaciones en el desarrollo futuro del área, tanto para los propios ciudadanos como, por extensión, para el conjunto de Navarra. Se ha tratado a través de esta actuación de mejorar la integración del ámbito del Plan dentro del sistema urbano regional y de incrementar la accesibilidad desde y hacia los principales elementos de dicho sistema.

PRESUPUESTO PEDP	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% EJECUCIÓN ACUMULADO PLAN
107.000.000,00 euros	21.019.200,50 euros	51.170.000,00 euros	39.085.847,00 euros	94.683.762,65 euros	192,48%



MEDIDA 1. ACTUACIÓN 1.1. IMPULSO DE LA RED DE COMUNICACIÓN DE ALTA CAPACIDAD CON INDICENCIA EN EL ÁMBITO	
DESCRIPCIÓN	<p>El desarrollo de esta medida representa para el Pirineo y para Navarra uno de los factores potenciales de desarrollo de mayor calado, no sólo como elemento de conexión e integración territorial y mejora de la inserción en el sistema urbano regional del área pirenaica, sino como factor motriz de actividad y cohesión social.</p> <p>Las actuaciones previstas por el Gobierno de Navarra para el Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo en respuesta a las demandas de las Entidades Locales y a la planificación del II Plan de Carreteras de Navarra incluían la construcción de dos importantes vías de comunicación de alta capacidad por carretera.</p> <p>Una primera, la que une Pamplona-Jaca-Huesca-Lérida, la denominada "Autovía del Pirineo" está a punto de concluir su tramo en Navarra.</p> <p>La segunda actuación promovida, conocida como "conexión Navarra-Pirineos Atlánticos", implicaba el estudio y puesta en marcha de un proyecto para la construcción de una vía de gran capacidad de carácter regional entre el área de Pamplona y la localidad francesa de Orthez, cerca de Pau. Dicha vía se extendía a lo largo de 120 kilómetros a través de Erro, Orreaga/Roncesvalles, Luzaide/Valcarlos y la localidad francesa de Donibane Garazi.</p>
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra. Sociedad pública SPRIN.
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>Autovía del Pirineo. Puesta en servicio hasta Izco el 16 de octubre de 2009.</p> <p>Puesto en servicio el tramo Izco-Venta de Judas en mayo de 2010.</p> <p>En construcción el tramo 4: Venta de Judas-Enlace de Yesa y el tramo 5: Enlace de Yesa-Límite de provincia, por peaje-sombra cuya puesta en servicio está prevista para finales del año 2011.</p> <p>Conexión Navarra-Pirineos Atlánticos. Durante los años de ejecución del Plan del Pirineo 2007-2010 no se ha podido avanzar en el desarrollo de esta importante infraestructura porque, en su momento, el Departamento francés de Pirineos Atlánticos solicitó la rescisión del convenio que facilitaba el desarrollo de la conexión. No obstante, si está prevista la mejora de la vía en su tramo navarro en parte coincidente con la NA 135 y la construcción de los túneles de Erro y Mezkiritz.</p> <p>En octubre de 2010 se ha formulado la DIA y se ha aprobado el proyecto sectorial de incidencia supramunicipal del túnel de Erro en la carretera N-135 (Pamplona-Francia por Luzaide/Valcarlos).</p>
EJECUTADO 2010	89.703.700,00 euros.
CONCLUSIONES	<p>Una de las mayores demandas expresadas por la Entidades Locales del Pirineo en el momento de confección del Plan Estratégico para el Desarrollo del Pirineo, hacía referencia a la mejora de las conexiones de alta capacidad del ámbito y muy especialmente la mejora de la N-135 con la construcción de los túneles de Erro, Mezkiritz.</p> <p>En este sentido se ha avanzado de forma muy relevante en el desarrollo de la Autovía del Pirineo y están en redacción los proyectos de construcción de los Túneles de Erro y Mezkiritz. Con las mejoras previstas en esta vía, N-135 se consigue mejorar las conexiones de Navarra con las regiones vecinas y la integración de los núcleos pirenaicos en la red de ciudades intermedias del entorno con las principales vías de conexión nacional.</p>



MEDIDA 1. ACTUACIÓN 1.2. MEJORA Y ADECUACIÓN DE LAS VÍAS DE CONEXIÓN DEL ÁMBITO CON LA RED DE COMUNICACIÓN DE ALTA CAPACIDAD

DESCRIPCIÓN	<p>Esta actuación, impulsada por el Gobierno de Navarra, se desarrolló entre los años 2007 y 2008 y persigue mejorar la conexión del territorio pirenaico con el sistema urbano regional y con el área urbana de Pamplona, operando en las principales vías de comunicación existentes entre los núcleos y los valles, y las vías de alta capacidad previstas en la actuación anterior.</p> <p>Debido al carácter de urgencia del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo, la actuación se ha centrado en la mejora del trazado de la NA-178, Lumbier-Navascués, que es la que presentaba en el momento inicial del Plan las mayores disfunciones y dificultades.</p> <p>Las acciones realizadas en el año 2008 consistieron en la realización de un trazado alternativo al puerto de Iso (variante de Iso) entre los puntos kilométricos 10.0 y 14.0 de la carretera NA-138 (un total de 2.900 metros de longitud), manteniendo el uso de la carretera actual como acceso al mirador de la Foz de Arbayún. Dicha variante incluye una sección de tres carriles, con vía lenta incluida, y cinco obras para paso de fauna.</p>
AGENTE IMPULSOR	<p>Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra. Sociedad pública SPRIN.</p>
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>En servicio el puerto de Iso. La mejora del Cruce de Orradre está incluida en el Tercer Plan Director de Carreteras 2010-2018.</p>
EJECUTADO 2010	<p>No se ha ejecutado presupuesto en 2010.</p>
CONCLUSIONES	<p>Las carreteras de alta capacidad son la mayor garantía de accesibilidad a las poblaciones rurales. La conexión de otras vías de comunicación regional con las mismas constituyen un indicador de mejora de la accesibilidad desde cada zona en coche o en autobús, muy importante para facilitar el acceso de la población a los servicios de carácter supralocal o regional, aspecto que se ha mejorado en el Pirineo con el desarrollo de esta actuación.</p>



MEDIDA 1. ACTUACIÓN 1.3. MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE OTRAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL ÁMBITO	
DESCRIPCIÓN	<p>Las vías a que se refiere la actuación muestran un notable poder de articulación de las comunicaciones del área, tanto desde el punto de vista de la estructura interna como de la comunicación con el exterior. En especial, el eje transversal Zubiri-Urrobi-Ezcároz-Isaba representa la única forma de comunicación por carretera existente entre todos los valles del norte. El Plan de Aceleración de Inversiones del Gobierno de Navarra recogía precisamente estos criterios de accesibilidad y conectividad interna. Sobre esta base se emprendió en el año 2007 la mejora y acondicionamiento del eje dividiéndolo en dos fases: la carretera NA-140 Auritz/Burguete-Ochagavía-Isaba y las vías de acceso lateral, y las actuaciones en el tronco, con un presupuesto global aproximado de 6 millones de euros para el periodo 2007-2009.</p> <p>La mejora de la NA-1370 entre Isaba y Arette representa, así mismo, un factor importante de desarrollo y comunicación externa del área y, en especial, del Valle de Roncal, ya que aumenta sus posibilidades de colaboración transfronteriza en materia de valorización y explotación de los recursos disponibles. Esta actuación concreta ha contado con un presupuesto superior a los 11 millones de euros.</p>
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra. Sociedad pública SPRIN.
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>Durante el año 2008 se ejecutaron las obras del tronco Auritz/Burguete-Ochagavía-Isaba por importe de 4 millones de euros.</p> <p>En el año 2009 concluyeron las obras de la NA 1370 Isaba-Francia (Arette) por un importe de 9,8 millones de euros.</p>
EJECUTADO 2010	450.221,76 euros
CONCLUSIONES	<p>Las vías de comunicación de nivel regional y subregional recogidas en esta actuación y complementarias a las vías recogidas en las actuaciones anteriores, tienen por objeto favorecer la articulación y comunicación interna del área y son principalmente las vías de comunicación regional recogidas en el POT del Pirineo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Lumbier- Aoiz/Agoitz-Pamplona (N150) - Aoiz/Agoitz-Valle de Arce/Artzi (NA 172) - Auritz/Burguete-Ochagavía-Isaba (NA 140) - Comunicación con Francia a través del Puerto de Isaba (NA-1370) - Valle de Irati (NA 2040) - Valle de Salazar (NA-178) <p>Algunas de las propuestas de las Entidades Locales al Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo para la mejora de estas vías han sido ya acometidas, principalmente las mejoras en las vías NA 140, NA 178 y NA 1370 y otras se han visto recogidas en el III Plan de Carreteras del Gobierno de Navarra 2010-2018.</p>



MEDIDA 1. ACTUACIÓN 1.4. CONSERVACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS Y VIALIDAD INVERNAL

DESCRIPCIÓN	Las condiciones climáticas son un factor importante de deterioro de la red de carreteras, muy especialmente durante el invierno, ya que aparecen la nieve y el hielo. El mantenimiento y conservación de la red es muy importante para la población y las actividades del territorio. Esta actuación se lleva a cabo desde las instalaciones del Centro de Mantenimiento de Aoiz a través de la contratación de empresas privadas.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	Las acciones desarrolladas anualmente incluyen el mantenimiento de la red del área contando con alto nivel, la atención prioritaria a la vialidad invernal y la realización de actuaciones puntuales sobre la red, tales como la mejora de las intersecciones, puentes, cunetas pisables, señalización vertical y horizontal, control y limpieza de desprendimientos, etc.
EJECUTADO 2010	4.529.840,89 euros
CONCLUSIONES	El mantenimiento del estado de las carreteras y su vialidad es continuado en su consecución y tiene un presupuesto anual. Su estado es adecuado a las necesidades y no se prevén cambios sustanciales en la gestión anual a futuro, salvo los que se deriven del mantenimiento de la vialidad invernal continuada en los accesos a las pistas de esquí y a la frontera con Francia por San Martín y Larrau.



MEDIDA 2 MEJORA DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS

En un territorio con presencia de factores orográficos y climáticos adversos, la comunicación es un elemento decisivo para el desarrollo de la actividad cotidiana y productiva. Hoy día la accesibilidad de cualquier territorio a las tecnologías de la información y la comunicación es un factor clave de competitividad. Es por esto por lo que esta actuación ha tratado de situar al Pirineo de Navarra y su población en los mismos estándares de conectividad y accesibilidad a las tecnologías que el resto de territorios y ciudadanos de Navarra.

La presente medida se asocia con el siguiente objetivo del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo:

Objetivo 4. Acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en equivalencia con otras áreas de Navarra.

DESCRIPCIÓN

Puesta en marcha de medidas técnicas y económicas de difusión, captación, conexión y formación en tecnologías de la información y la comunicación (Internet, radio, Televisión Digital Terrestre-TDT), tanto para el sector privado (consumidores, empresas) como para el sector público (instituciones, entidades locales, servicios públicos, etc.)

PRESUPUESTO PEDP	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% EJECUCIÓN ACUMULADO PLAN
11.373.000,00 euros	1.114.817 euros	595.405,34 euros	1.553.000 euros	1.974.542,96 euros	46,05%



MEDIDA 2. ACTUACIÓN 2.1. MÁXIMA EXTENSIÓN DEL PLAN DE COBERTURA DE BANDA ANCHA DE NAVARRA

DESCRIPCIÓN	El objetivo de esta actuación ha sido la aplicación inmediata del Plan de Extensión de Banda Ancha de Navarra al ámbito del Pirineo y sus núcleos. Dicha extensión supone la puesta en marcha de acciones de despliegue de cobertura en varios municipios y el cumplimiento del Plan a corto plazo.
AGENTE IMPULSOR	Servicio de Innovación y Sociedad de la Información del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	Plan de Extensión de Banda Ancha en Navarra. Durante los cuatro años de ejecución del Plan del Pirineo se ha completado el Plan de Extensión de Banda Ancha en Navarra y se han alcanzado los objetivos previstos en el mismo para el Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo. Sin embargo en el área, todavía hay zonas de sombra y/o con cobertura deficiente a las que se presta cobertura vía satélite. También en este sentido se han hecho mejoras para aumentar la velocidad de acceso a la red de los usuarios ya conectados (1 Mbps) y proporcionar redundancia a la red, tales como la implantación del radioenlace Leyre-Ibañeta para cierre de anillo.
EJECUTADO 2010	298.369,95 euros
CONCLUSIONES	Además de la completa ejecución del Plan de Extensión de Banda Ancha en el área pirenaica, se han ejecutado otras medidas complementarias para mejorar la velocidad de acceso y la redundancia de la red en aquellas zonas de escasa población y difícil orografía que se cubren mediante subvenciones a la conexión por satélite.

MEDIDA 2. ACTUACIÓN 2.2. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA RED DE RADIO Y TDT

DESCRIPCIÓN	El Gobierno de Navarra ha finalizado la implementación del Plan de Despliegue y Universalización del Servicio de Televisión Digital Terrestre de la Comunidad Foral de Navarra. Por lo que se refiere al Pirineo, dicha cobertura debía alcanzar en 2007, Fase 0, a los municipios de Erro, Navascués, Ochagavía, Aoiz, Arce, Lónguida, Lumbier, Romanzado y Urraúl Bajo, y en la Fase 1 a los municipios de Castillonuevo, y Urraúl Alto. Durante el ejercicio 2008 debía alcanzar la Fase 2 para los municipios de Auritz/Burquete, Luzaide/Valcarlos, Orreaga/Roncesvalles, Aria, Aribe, Garaioa, Hiriberri/Villanueva de Aezkoa, Orbaitzeta, Orbara, Ezcároz, Gallués, Güesa, Izalzu, Jaurrieta, Sarriés, Burgui, Isaba, Roncal, Urzainqui, Uztároz y Oroz-Betelu. Con la Fase 3 se finalizó la implantación de este servicio en los municipios de Abaurregaina/Abaurrea Alta, Garralda, Esparza, Oronz y Garde.
AGENTE IMPULSOR	Servicio de Innovación y Sociedad de la Información del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	Debido al adelanto del apagón analógico en la Comunidad Foral al 10 de diciembre de 2009, para este momento se equiparon con TDT todos los centros existentes en la Comunidad, alcanzándose los objetivos de igualar la cobertura analógica a la digital, con lo que se da por finalizado el despliegue.
EJECUTADO 2010	La ejecución de los trabajos debido al adelanto del apagón se realizó en 2009, no obstante parte del pago de los trabajos a Opnatel (sociedad pública responsable de dichos trabajos) se ha realizado en el año 2010, ascendiendo la inversión en este ejercicio a 1.500.000 €.



MEDIDA 2. ACTUACIÓN 2.3. PLAN DE IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS TELEMÁTICOS EN ENTIDADES LOCALES Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ÁMBITO PIRENAICO

DESCRIPCIÓN	Las comunicaciones telemáticas son hoy día un elemento de gran importancia para acercar servicios al ciudadano. Esta medida ha tenido el objetivo de aunar las diferentes iniciativas institucionales existentes en este campo dando lugar a un solo procedimiento unificado de servicio y gestión de dichos instrumentos, consistentes básicamente en la gestión de la tecnología, la programación, los servicios telemáticos y el conocimiento a través de la formación en su utilización. En este sentido, puede facilitarse la implantación voluntaria de servicios telemáticos por parte de las entidades locales y la gestión de sus diferentes aspectos, incluida la financiación, a cargo del Departamento de Administración Local (Servicio 012 Infolocal).
-------------	--

CONCLUSIONES	Hoy en día la televisión es un canal de comunicación de gran alcance. Disponible para la totalidad de la sociedad navarra. De hecho, la cobertura de la televisión llega al 99,45% de la población y (según el estudio de estadística de navarra) al 99,73% de los hogares navarros tienen un aparato de TV. En este contexto la TDT mejora las prestaciones de comunicación anteriores y puede además permitir el acceso universal a las ventajas de esta tecnología, especialmente a los ciudadanos mas alejados físicamente o con mayores problemas de conectividad, universalizando, a futuro, el acceso a la Sociedad de la Información y utilizando este canal, ya disponible, como apoyo a la administración electrónica.
--------------	--



AGENTE IMPULSOR	Departamento de Economía y Hacienda. Departamento de Innovación, Empresa y Empleo. Departamento de Administración Local. Sociedad pública ANIMSA. Entidades locales del área.
ACCIONES DESARROLLADAS	Dentro del programa Infolocal, se han llevado a cabo acciones de informatización, mantenimiento y gestión de servicios en las entidades locales, así como mejoras tecnológicas y las tarjetas ciudadanas, entre otras. Durante el año 2010 ha continuado operativo el Servicio 012 Infolocal (prestación de servicios, afianzamiento, incorporación, etc.) En el ejercicio 2010 se han llevado a cabo proyectos de implantación de la administración electrónica en Abaurregaina/Abaurrea Alta, Aoiz, Isaba, Jaurrieta, Lumbier, Luzaide/Valcarlos, Ochagavía, Orbaizeta, Romanzado, Roncal, Urraúl Bajo, Urzainqui y Uztárroz.
EJECUTADO 2010	158.173,01 euros, pertenecientes a la implantación de la administración electrónica y al programa Infolocal.
CONCLUSIONES	El aumento de las entidades locales adscritas a los diferentes programas de implantación de las TIC impartidos por el Servicio 012 Infolocal y ANIMSA permitirá de manera gradual la informatización de todas las entidades locales pirenaicas ya que el programa prevé su continuidad futura y su extensión a toda Navarra.



MEDIDA 2. ACTUACIÓN 2.4. FOMENTO DE LA FORMACIÓN EN TIC DE LOS HABITANTES DEL ÁMBITO	
DESCRIPCIÓN	Al igual que en la acción anterior, son varios los organismos e instituciones que desarrollan su labor de formación en la informatización de las entidades locales y los servicios públicos del área. Cederna-Garalur, la Cámara Navarra de Comercio e Industria o el Instituto Navarro de Administraciones Públicas-INAP, por ejemplo, imparten cursos de formación a diferentes grupos o colectivos.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra. Asociación Cederna-Garalur.
ACCIONES DESARROLLADAS	Dentro del programa "Acércate a las TIC", entre los años 2007 -2010 se han realizado mas de 80 actuaciones formativas entre cursos de iniciación y talleres en localidades el pirineo como son. Abaurrea Alta, Aoiz, Ariebe, Bizkarreta-Gerendiain, Domeño, Erro, Ezcároz, Ibiz, Irurozqui, Luzaide/Valcarlos, Lumbier y Roncal. En concreto en el año 2010 se han realizado 9 cursos de iniciación y 9 talleres dirigidos a diferentes colectivos.
EJECUTADO 2010	18.000 euros
CONCLUSIONES	Continuidad del programa "Acércate @ las TIC" del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo con actividades informativas, divulgativas, formativas y subvenciones de conectividad para empresas y ciudadanos, que se desarrolla desde el año 2006 y que tendrá continuidad a lo largo del año 2011. Dada la importancia que la Sociedad de la Información y su tecnología tienen en la vida actual, este tipo de programas va a tener una proyección ascendente y desde diferentes estamentos e instituciones públicas y privadas se trabaja para que la brecha digital no sea un obstáculo en el medio rural.



MEDIDA 3 MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS LOCALES

OBJETIVOS

La progresiva despoblación del ámbito pirenaico conlleva una creciente falta de capacidad de soporte del territorio en sus habitantes y en las entidades locales para el mantenimiento y desarrollo de infraestructuras a nivel local. Esta medida pretende desarrollar los siguientes objetivos del Plan Estratégico para el Desarrollo del Pirineo:

Objetivo 3. Mejora de las infraestructuras y dotaciones locales.

Objetivo 6. Creación de infraestructura industrial y empresarial.

DESCRIPCIÓN

La Medida trata de impulsar el desarrollo de nuevas infraestructuras locales a través de:

1. La realización del Plan de Infraestructuras Locales (2005-2008).
2. La realización del Plan de Inversiones Locales (2009-2012).
3. El desarrollo de un Plan Energético para el Pirineo.
4. El impulso de las infraestructuras industriales y la actividad económica.

PRESUPUESTO PEDP	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% EJECUCIÓN ACUMULADO PLAN
24.430.000,00 euros	7.398.841,51 euros	5.964.505,67 euros	2.415.753,74 euros	6.568.527,54 euros	91,48%



MEDIDA 3. ACTUACIÓN 3.1. REALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES PENDIENTES HASTA 2009

DESCRIPCIÓN	Durante los primeros años de ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo esta actuación se centró en finalizar actuaciones y obras para dar cumplimiento a los diversos planes operativos sobre el estado de las infraestructuras y dotaciones de los municipios vigentes en el momento de aprobación del Plan Estratégico para el Desarrollo del Pirineo, como el Plan de Infraestructuras Locales 2005-2008 y el Plan Especial 2006-2008. El importe global del Plan 2005-2008 para el ámbito del Plan del Pirineo fue de 17.323.807,18 euros o, lo que es lo mismo, 1.605 euros por habitante. Esta cifra multiplicó en el citado Plan por 3,4 veces el gasto medio por habitante realizado en el conjunto de Navarra.
AGENTE IMPULSOR	Dirección General de Administración Local del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	En el ejercicio 2008 se dio por concluido el Plan de Infraestructuras Locales 2005-2008, gracias al cual las carencias que las infraestructuras locales presentaban inicialmente en la zona han evolucionado de forma muy positiva. En el año 2009 se inició el Plan de Inversiones Locales 2009-2012 que se estructura y divide en un Plan Ordinario, que ya incluye un régimen especial, y en un Plan Extraordinario.
EJECUTADO 2010	Actuaciones en inversiones pendientes de ejecución y/o finalización de Planes anteriores.
CONCLUSIONES	Una vez concluido el Plan de Infraestructuras Locales 2005-2008, habiendo obtenido como resultado una valoración muy positiva en el área del Pirineo, por Ley Foral de Inversiones Locales 2009-2012, se establecen nuevos planes de inversión que tienen como finalidad principal garantizar la cobertura de los servicios municipales obligatorios reduciendo las desigualdades y déficit de infraestructuras que pudieran darse en las diferentes zonas de Navarra.



MEDIDA 3. ACTUACIÓN 3.2. REALIZACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES DEL PIRINEO (2009-2012)	
DESCRIPCIÓN	<p>En el sentido que se recoge en la actuación anterior, las entidades locales que sigan presentando indicadores de déficit de infraestructuras superiores a los promedios de Navarra (una parte considerable en el caso del Pirineo) en los tipos de obras de abastecimiento, agua en alta, redes locales de abastecimiento, alumbrado público, pavimentaciones y edificios municipales, quedaron incluidas dentro del Régimen Especial del Plan de Infraestructuras Locales 2009-2012.</p> <p>De esta manera, se recoge la petición realizada por las entidades locales del Pirineo para la puesta en marcha de un Plan Especial de Infraestructuras Locales que tuviera en cuenta los especiales déficits y dificultades del área.</p>
AGENTE IMPULSOR	Dirección General de Administración Local del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>Durante el año 2008 se tramitó y aprobó la Ley Foral del Plan de Inversiones Locales 2009-2012. En 2009 se recogieron y analizaron las solicitudes realizadas por las entidades locales para la elaboración del Plan de Inversiones Locales 2009-2012, en el que figura una relación de obras. Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra del 5 de octubre de 2009 se aprueba el Plan de Inversiones Locales para el periodo 2009-2012. Durante el año 2010 se han incluido diversas inversiones (abastecimiento agua en alta, redes locales de abastecimiento, alumbrado público, pavimentaciones...) en entidades incluidas en el Plan Estratégico para el Desarrollo del Pirineo.</p> <p>Durante este mismo año, se aprobó la Ley Foral 13/2010 del Plan Extraordinario y posteriormente mediante Acuerdo de Gobierno de 5 de julio, la relación completa de las inversiones incluidas en dicho Plan, cuyo período de vigencia corresponde a los años 2010 y 2011.</p>
EJECUTADO 2010	6.151.609,83 euros pertenecientes a inversiones en entidades locales del Plan del Pirineo y Mancomunidades Locales.
CONCLUSIONES	<p>Durante los años 2009-2010 se han invertido más de 8 millones de euros en el desarrollo del Plan Ordinario de Inversiones Locales 2009-2012, tanto en el régimen General como en el Especial cuyo objetivo es paliar los desequilibrios territoriales existentes en esta materia</p> <p>Por otra parte el desarrollo de este Plan (tanto el Ordinario como el Extraordinario) tendrá su continuidad hasta su completa ejecución en el ejercicio 2012.</p>



MEDIDA 3. ACTUACIÓN 3.3. REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE POSIBILIDADES DE MANCOMUNACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
DESCRIPCIÓN	Ante las dificultades de gestión y financiación que presentan la entidades locales de pequeño tamaño como las existentes en el Pirineo, se propuso esta actuación que tuvo por objeto analizar las posibilidades de racionalización de la gestión de los servicios públicos municipales y de acceder a organizaciones mancomunadas de servicios de mayor entidad que las actualmente existentes sobre diferentes áreas geográficas: el ámbito pirenaico en su totalidad, las distintas subáreas, agrupaciones de subáreas, agrupaciones amplias de municipios, etc. Esta actuación se centra en la gestión y financiación de algunos servicios públicos y las infraestructuras que utilizan (abastecimiento de agua, recogida de residuos, etc.), cuya atomización es muy elevada.
AGENTE IMPULSOR	Dirección General de Administración Local del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	La realización del estudio propuesto en esta actuación realizado en el año 2007, presenta un grado de coincidencia y complementariedad muy elevado con los contenidos de los estudios necesarios para la actuación 13.1.- Revisión del sistema administrativo del área-. Es por esto por lo que, en el año 2007 se consideró apropiado por los gestores del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo unificar ambos estudios en uno solo titulado "Estudio para la revisión del sistema administrativo del área del Pirineo de Navarra", y adscribirlo a la mencionada actuación 13.1. En cualquier caso, el Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra, durante la legislatura 2007-2001 ha abordado también las posibilidades de racionalización en la gestión de los servicios públicos locales en un estudio global para Navarra que se presentó ante el Parlamento de Navarra en el año 2008.
EJECUTADO 2010	La actuación propuesta se ejecutó en el año 2007.
CONCLUSIONES	Dada que la problemática analizada por esta actuación no exclusiva del Pirineo, durante la legislatura 2007-2009 se ha abordado por el Departamento de Administración Local el Estudio sobre la Reorganización administrativa y funcional de la Administración Local de la Comunidad Foral de Navarra, que analiza la problemática para el conjunto de la Comunidad Foral y fue presentado al Parlamento en diciembre de 2008. La Comisión de Administración Local del Parlamento de Navarra emitió dictamen con fecha 3 de noviembre de 2010 solicitando al Gobierno de Navarra la elaboración de un proyecto de Ley Foral durante el año 2011.



MEDIDA 3. ACTUACIÓN 3.4. DESARROLLO DE UN PLAN ESPECIAL ENERGÉTICO PARA EL PIRINEO	
DESCRIPCIÓN	<p>La presente actuación fue incluida en el Plan para articular y coordinar una serie de acciones relativas a paliar las necesidades energéticas de los núcleos del área y sus posibilidades de satisfacción. Se incluían actuaciones como la confección y realización de los planes y los convenios reguladores con las empresas para el suministro de energía eléctrica (Iberdrola y Endesa) y de gas natural (Gas Navarra), así como el desarrollo de la red de distribución de gas propano en los municipios que lo solicitasen. En el primer caso se trata de mejorar la calidad del suministro incrementando la capacidad de las instalaciones para atender la demanda actual y garantizar su satisfacción en el futuro. Las principales acciones a adoptar han consistido en el cierre de líneas eléctricas para aquellas que terminan en antena y la unificación de la tensión de suministro a la normalizada.</p> <p>La medida también preveía la realización de los estudios previos a la posibilidad de desarrollo de energías alternativas y renovables basadas en los recursos disponibles en el ámbito, tales como biomasa, geotermia, etc.</p>
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra. Iniciativa oficial a través de convenios con las empresas suministradoras.
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>Las acciones desarrolladas estaban enmarcadas dentro del Plan Energético de Navarra (2005-2010). Durante el ejercicio 2009 se completaron las inversiones en la electrificación de Garralda incluidas en el Plan de los Pirineos de Navarra-Infraestructuras Eléctricas. Se realizó el estudio de afecciones ambientales de la línea aérea de 20 Kv entre Imízcoz-Ventas de Arrieta, una vez aprobado por parte de Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente el estudio de afecciones ambientales, se redacta el proyecto técnico de la línea aérea de 20 Kv. Se realizó el estudio de afecciones ambientales de la línea aérea de 20 Kv entre Ustés y Navascués, una vez aprobado este por parte del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente el estudio de afecciones ambientales, se redacta el proyecto técnico de la nueva línea de 20 Kv. Se realizó el estudio de afecciones ambientales de la línea aérea de 20 Kv entre Artieda y Sansoáin, una vez aprobado por parte del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente el estudio de afecciones ambientales, se redacta el proyecto constructivo de la línea de 20 Kv. Se redactó el estudio de afecciones ambientales de una nueva línea aérea doble circuito 66-20 Kv entre Oroz-Betelu y Arike. También se realizó un convenio de inversiones para desarrollar nuevas infraestructuras eléctricas con Endesa en el Valle del Roncal y proximidades para los años 2010-2012.</p> <p>Durante el ejercicio 2010 se ha realizado la reforma de línea aérea Media Tensión Castillonuevo – Bigüezal en término municipal de Castillonuevo y Romanzado.</p> <p>Por lo que se refiere a las energías renovables, el Ministerio de Economía y Hacienda, junto con el Gobierno de Navarra, inició en 2007 las gestiones para la localización en Aoiz de un Centro de Investigación de segunda generación en biomasa y biocombustibles. El Gobierno foral autorizó en marzo del 2009 la concesión a la Fundación CENER-Ciemat de una subvención de cinco millones de euros para el diseño, construcción y equipamiento de la instalación del Centro Nacional de Biocombustibles de Segunda Generación en Aoiz. También se han realizado diferentes estudios de viabilidad para la puesta en marcha de centrales de biomasa en los diferentes valles pirenaicos.</p> <p>El Gobierno de Navarra en junio del 2010 autorizó asimismo la concesión de una subvención por valor de 3,1 millones de euros a la fundación CENER-CIEMAT para el diseño, construcción y equipamiento del Centro Nacional de Biocombustibles de segunda generación en Aoiz.</p>
EJECUTADO 2010	400.000 euros correspondientes a la reforma de línea aérea Media Tensión Castillonuevo – Bigüezal.

CONCLUSIONES	<p>En la actualidad se están ejecutando diferentes proyectos del Plan Energético de Navarra 2005-2010. La planificación de inversiones hasta 2012 consiste en la reforma de la STR de Ustés de 66/30 Kv a 66/20 Kv y el paso a 20 Kv de la zona Salazar. El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo cuenta con una Planificación de Infraestructuras 2010-2020 en el que se han incluido estas medidas. La previsión 2011 es la sustitución línea MT (5 km) por nueva línea con conductor LA 110. RONCAL – URZAINQUI y el resto de obras previstas se irán ejecutando en los sucesivos ejercicios.</p>
--------------	---



MEDIDA 3. ACTUACIÓN 3.5. IMPULSO DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA INTEGRACIÓN INDUSTRIAL EN EL PIRINEO	
DESCRIPCIÓN	Esta actuación se ha centrado en el desarrollo de las infraestructuras industriales en materia de suelo industrial y de actividad económica que permitan la localización de inversiones, empresas y actividades futuras en el Pirineo. En particular la medida ha conseguido la dotación de suelos aptos para su ocupación por las empresas a precios competitivos en lugares de importancia estratégica a nivel comarcal, zonal o por valles, tales como Lumbier, Aoiz, Iciz y Burgui, con la intervención de los organismos y entidades públicas y la participación de la inversión privada.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Innovación, Empresa y Empleo. Sociedades públicas NASUINSA y NASURSA. Entidades locales y agentes económicos.
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>Respecto a las obras de ampliación del polígono industrial de Aoiz, la previsión para 2009 era finalizarlas, objetivo que se cumplió el 28 de febrero de 2009. La situación del polígono a 31 de diciembre de 2010 es la siguiente: 111.893,79m² vendidos, 31.306,03m² industriales pendientes de vender y una parcela de servicios de 12.950m². Durante el año 2010 se ha realizado la construcción dentro del polígono del Centro Tecnológico de Biocombustible de 2ª Generación por el CENER. También se ha aprobado un estudio de detalle de la parcela de servicios en el que se desarrollan las medidas y usos que tendrá dicha parcela (hotel, mediana superficie comercial, gasolinera-electrolinera y zona de ocio junto con área de cogeneración de energía).</p> <p>Por otro lado, durante el año 2009 NASUINSA estudio mejoras en el polígono de Iciz y continuó la construcción de un nuevo polígono municipal en Lumbier, con una superficie de algo más de 100.000 m² y un presupuesto global superior a los 2,4 millones de euros. NASUINSA, NASURSA y ACCIONA son los tres operadores que intervienen en la ejecución de las infraestructuras exteriores comunes (subestación eléctrica, abastecimiento, saneamiento y telefonía). Durante el año 2007 se inició la construcción de un espacio industrial, anexo al anterior, cercano a los 300.000 m² de superficie, destinados a la localización de la empresa ACCIONA BLADES. Durante el 2008, la aparición de una villa romana en las obras de los accesos a la zona destinada a polígono industrial ha obligado a realizar una excavación arqueológica como paso previo a la aprobación definitiva del Plan Parcial.</p> <p>Todo ello debe unirse a la ejecución en esta zona del centro de actividad de servicios "Portal del Pirineo-Sasotabía", promovido por NASURSA y cuya descripción figura entre las correspondientes a los Proyectos Emblemáticos de esta Memoria 2010 del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo.</p> <p>Durante el año 2009 se redactó la Modificación del PSIS del polígono industrial de Iciz. En octubre de 2010 se aprueba la Modificación del PSIS del polígono de Iciz, por la que los pasillos entre las parcelas edificables pasan a ser suelo público y se aumenta el número de plazas de aparcamiento.</p> <p>La realización del polígono de Burgui y la ampliación del polígono de Urrobi, ambos promovidos por la empresa pública NASUINSA, se contemplan también como Proyecto Emblemático en esta Memoria.</p> <p>En conjunto, se puede estimar que actualmente existen unos 800.000 m² de suelo con destino industrial en desarrollo en el conjunto del ámbito del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo.</p>
EJECUTADO 2010	16.917,71 euros en estudios en el polígono de Lumbier.
CONCLUSIONES	Una de las mayores demandas de las EELL del Pirineo para el periodo de desarrollo del Plan ha sido la atracción de empresas industriales al Pirineo de Navarra. Con el planeamiento y urbanización de los diferentes polígonos industriales recogidos en la presente Memoria y la atracción de dos importantes empresas al Pirineo, como son GAMESA y ACCIONA, el Gobierno de Navarra sienta las bases para un mas completo desarrollo industrial del Pirineo, que deberá verse reforzado a futuro con el desarrollo de proyectos empresariales impulsados por las fuerzas vivas del Pirineo, entidades locales, empresas, asociaciones y ciudadanos, que van a disponer para ello de suelo industrial, infraestructuras y locales de acogida de nuevas empresas equiparables a los de otras áreas de Navarra.



EJE 2

MEDIDA 4 PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR PRIMARIO

OBJETIVOS

La transformación de la producción agroganadera en los sistemas tradicionales europeos de las zonas de montaña deja al descubierto una actividad cada vez más compleja y con menores tasas de rentabilidad, como ocurre en el ámbito del Pirineo de Navarra. La inclusión de medidas relativas al sector agroganadero responde al siguiente objetivo del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo:

Objetivo 5. Mejora de la competitividad del sector primario.

DESCRIPCIÓN

En aras a conseguir el objetivo anterior, esta medida trata de impulsar el desarrollo, la promoción y la revalorización de las actividades relacionadas con el sector primario a través de:

1. La mejora de las ayudas a las rentas agrarias.
2. Las ayudas a la inversión en activos productivos.
3. Las ayudas al desarrollo de infraestructuras agrarias.
4. La elaboración de un plan de fomento, calidad y mejora agroindustrial.
5. La elaboración de un plan de apoyo al sector ganadero.

PRESUPUESTO PEDP	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% EJECUCIÓN ACUMULADO PLAN
6.140.000,00 euros	1.622.987,84 euros	4.258.772,16 euros	2.217.143,12 euros	2.450.953,43 euros	171,82%



MEDIDA 4. ACTUACIÓN 4.1. MEJORA DE LAS AYUDAS A LAS RENTAS AGRARIAS	
DESCRIPCIÓN	Esta actuación trata de impulsar las ayudas al sector agrario y acercar los niveles de ayudas a los existentes en otros países del entorno comunitario. En este sentido, las medidas desarrolladas por el Gobierno de Navarra están orientadas a incentivar la actividad agraria en las zonas desfavorecidas y de montaña de la Comunidad Foral a través de las indemnizaciones compensatorias.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	Los módulos base de las ayudas IC (Indemnización Compensatoria) en zonas de montaña y desfavorecidas oscilan entre los 44,85 euros y 157,38 euros por hectárea. En el cálculo de la ayuda se tienen en cuenta parámetros de superficie, físicos de la localidad, pendientes, despoblamiento, rendimiento de secano, municipios afectados por LIC y explotación de ganadería autóctona, entre otros. Todos ellos suponen una discriminación positiva para el Pirineo como zona de montaña.
EJECUTADO 2010	37.834,88 euros
CONCLUSIONES	El Gobierno de Navarra continúa concediendo y pagando las IC para zonas de montaña y desfavorecidas. Estas ayudas están recogidas en el Programa de Desarrollo Rural, el cual tiene un periodo de vigencia mínimo hasta el 2013 y están cofinanciadas por la Unión Europea.

MEDIDA 4. ACTUACIÓN 4.2. AYUDAS A LA INVERSIÓN EN ACTIVOS PRODUCTIVOS	
DESCRIPCIÓN	Esta actuación persigue potenciar la incorporación de los jóvenes a las explotaciones agrarias, la reposición de los activos laborales y la redefinición de ayudas a la mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	En esta línea de actuación se conceden dos tipos de ayudas: ayudas a la incorporación de jóvenes a las explotaciones agrarias y ayudas a la mejora de la eficacia de las explotaciones. Las acciones llevadas a cabo por el Departamento cumplen las previsiones iniciales de este apartado, habiendo concedido el máximo de las ayudas que permite la Unión Europea.
EJECUTADO 2010	1.003.630,28 euros
CONCLUSIONES	El Gobierno de Navarra continúa concediendo y pagando las ayudas conforme al Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, que tiene un periodo de vigencia mínimo hasta el 2013 y está cofinanciado por la Unión Europea.

MEDIDA 4. ACTUACIÓN 4.3. AYUDAS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	
DESCRIPCIÓN	Establecimiento de ayudas para el desarrollo de las infraestructuras agrarias.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	Durante el 2010, como en ejercicios anteriores, el presupuesto ejecutado se ha destinado a mejorar infraestructuras ganaderas: caminos, vallados, corrales municipales, evacuaciones de aguas, apriscos, electrificación, etc.
EJECUTADO 2010	263.557,55 euros
CONCLUSIONES	En línea con la política del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, se han cubierto los objetivos previstos de progresiva convergencia con otros países europeos en relación a las subvenciones en materia de infraestructuras. Las ayudas enmarcadas en el Programa de Desarrollo Rural, que tiene un periodo de vigencia mínimo hasta el 2013 y están cofinanciadas por la Unión Europea.



MEDIDA 4. ACTUACIÓN 4.4. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE FOMENTO, CALIDAD Y MEJORA AGROINDUSTRIAL	
DESCRIPCIÓN	La inclusión de esta actuación obedece a la necesidad de mejorar el conocimiento, la explotación, el aprovechamiento y la valorización de los recursos agrarios, ganaderos, forestales, piscícolas o cinegéticos a través de la elaboración artesanal e industrial de productos de calidad y su distribución bajo las denominaciones de origen navarras u otras marcas de carácter comercial.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	La potenciación de la producción, transformación y comercialización de productos agroganaderos del Pirineo y otros productos agronómicos (caza, pesca, productos del bosque, conservas, preparados, licores, etc.) ha resultado ser la acción con mayor desarrollo dentro de esta medida. También se han concedido ayudas a la producción artesana.
EJECUTADO 2010	132.167,67 euros
CONCLUSIONES	Está previsto continuar potenciando la producción artesana, la producción con denominación de origen y la producción, transformación y comercialización de los productos agroalimentarios por la importancia que estos productos tienen para la economía del ámbito del Pirineo.

MEDIDA 4. ACTUACIÓN 4.5. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE APOYO AL SECTOR GANADERO	
DESCRIPCIÓN	El conjunto de acciones que componen el citado plan recorre un amplio abanico de proyectos de apoyo a la actividad ganadera. Desde las razas autóctonas al fomento de la calidad artesana y ecológica de la carne y los derivados ganaderos, pasando por el apoyo al asociacionismo, la recogida de cadáveres o la eliminación residuos orgánicos. Varias de estas actividades están cofinanciadas por el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	Apoyo a las razas "Burguete", "Jaca Navarra" "Betizu" y "Sasi Ardi", y su promoción a través de mercados y ferias, apoyo a las asociaciones de ganado ASLANA y ASPINA, apoyo a la Asociación de Defensa Sanitaria en Roncal, Salazar, Erro, Auritz/Burguete, Luzaide/Valcarlos y Aezkoa, y apoyo al seguro de recogida de cadáveres. Por otro lado, fomento de la producción de calidad artesana y ecológica de la carne y derivados ganaderos (incluye ayudas a la agricultura y ganadería ecológicas, ayudas a la polinización, ayudas a la producción ganadera sostenible, ayudas a la producción de vacuno, ovino y caballar en extensivo,...).
EJECUTADO 2010	1.013.762,95 euros
CONCLUSIONES	El estado actual de los proyectos puede considerarse como adecuado y tendrá continuidad de futuro en las actividades y programas del Dpto. de Desarrollo Rural.



MEDIDA 5 PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL EN RELACIÓN A LA INDUSTRIA, LOS SERVICIOS, LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y EL COMERCIO

OBJETIVOS

Tradicionalmente el grado de iniciativas empresariales en el ámbito pirenaico ha sido reducido. Normalmente se ha centrado en el sector ganadero y, durante los últimos años, en el turístico. Ambos sectores han aportado una parte importante del Producto Interior Bruto interno, contribuyendo así al mantenimiento de las economías familiares. Sin embargo, se debe apostar por una mayor diversificación de la economía en las áreas de montaña, tanto promoviendo la implantación de empresas tractoras en las áreas industriales, como apoyando las iniciativas emprendedoras.

Con el desarrollo de esta medida se quiere dar cumplimiento a los siguientes objetivos del Plan:

- Objetivo 6.** Creación de infraestructura industrial y empresarial.
- Objetivo 7.** Promoción de actividades económicas ligadas al comercio y los servicios.
- Objetivo 8.** Promoción del turismo y el ocio.

DESCRIPCIÓN

Para ello, esta medida trata de impulsar el desarrollo de actividades distintas al sector primario a través de:

1. La promoción y dinamización del tejido empresarial y de los emprendedores.
2. El desarrollo de un Plan Especial del Comercio del Pirineo.
3. La mejora del empleo y la formación laboral y empresarial.
4. La mejora de la enseñanza de los ciclos formativos profesionales.

PRESUPUESTO PEDP	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% EJECUCIÓN ACUMULADO PLAN
1.270.000,00 euros	97.388,72 euros	153.394,16 euros	165.815,09 euros	144.455,01 euros	44,18%



MEDIDA 5. ACTUACIÓN 5.1. PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y DE LOS EMPRENDEDORES

DESCRIPCIÓN	La presente actuación trata de favorecer y potenciar la creación y el desarrollo de empresas y actividades económicas que permitan diversificar la estructura productiva del área y la generación de empleo, tanto industrial como comercial y de servicios en actividades que complementen a las tradicionales en sectores como el agroganadero y el forestal. Desde esa perspectiva, el enfoque de la actuación se hace siguiendo una doble vía de atracción de empresas importantes en las áreas industriales y promocionando la actividad emprendedora a más pequeña escala mediante el desarrollo de nuevos yacimientos y posibilidades de negocio relacionados con los recursos productivos disponibles en el área, como el turismo, los servicios, sectores y actividades emergentes, la artesanía, el ocio y la elaboración industrial de recursos y materias primas de la zona pirenaica.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra. Sociedades públicas CEIN, S.A. y SODENA. Asociación Cederna-Garalur.
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>Por lo que se refiere a la línea de atracción de empresas a las áreas industriales del Pirineo, el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo concretó ya en 2007 la instalación de dos empresas relacionadas con el sector de energías renovables en las nuevas áreas industriales de Lumbier y Aoiz.</p> <p>En 2008 comenzaron a levantarse las plantas de fabricación de palas para molinos de viento de GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA y ACCIONA BLADES en Aoiz (polígono Agoizko) y Lumbier (Venta de Judas), respectivamente. En septiembre de 2008 se inauguró también la empresa ECOINTEGRA de Aoiz, dedicada al reciclado de residuos eléctricos y electrónicos, promovida por la Fundación ASPACE Navarra para el Empleo.</p> <p>En septiembre de 2009 ACCIONA BLADES inició la actividad en su planta de Lumbier creando más de 60 puestos de trabajo directos que se ampliaron hasta 130 en el año 2010.</p> <p>La planta de GAMESA en Aoiz quedó, por su parte finalizada en el año 2009 y a finales del año 2010 daba empleo a más de 150 personas que se ampliarán a más de 400 en los próximos años.</p> <p>En cuanto a la línea de asesoramiento a nuevos emprendedores, la empresa pública CEIN S.A. junto con los agentes de desarrollo de la Asociación CEDERNA-GARALUR han atendido diferentes proyectos empresariales relacionados con actividades de comercio, turismo, medio ambiente y servicios a lo largo de los 4 años de desarrollo del Plan.</p>
EJECUTADO 2010	No se consigna cuantía presupuestaria específica por tratarse de inversiones privadas.
CONCLUSIONES	<p>Continúan los planes de inversión de los proyectos empresariales iniciados y la coordinación con otros proyectos emblemáticos y actuaciones del Plan del Pirineo, así como su acompañamiento, asesoramiento o tutorización en aquellos proyectos en fase de creación o diversificación.</p> <p>Por otro lado, gracias al "Informe de la situación del comercio en el Pirineo" y la "Memoria de Comercios a Mano" (ver actuación 5.2), ambos realizados por CEIN, se están llevando a cabo las medidas y actuaciones oportunas para promocionar y dinamizar el tejido empresarial de la zona.</p> <p>Estos estudios detectan las posibilidades de desarrollo endógeno del Pirineo que puedan estar unidas tanto a las nuevas empresas instaladas como a los nuevos yacimientos de empleo que puedan surgir en los siguientes ámbitos de trabajo: recursos naturales, necesidad de servicios a la población local, nuevos sectores productivos de Navarra y promoción de actividades turísticas, de ocio y servicios.</p> <p>Continúa el servicio de atención a emprendedores a través de CEIN, más cercano a los emprendedores pirenaicos de áreas de montaña, que, en colaboración con los agentes de desarrollo de Cederna-Garalur en la zona, realizan los estudios de pre-viabilidad de las ideas de negocio que vayan a instalarse en el área pirenaica, así como la gestión de las ayudas públicas correspondientes.</p> <p>El Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo (PEDP) ha iniciado también la realización de un estudio sobre el potencial y las preferencias laborales de la población (Actuación 5.3.), así como un análisis (Actuación 5.1.) para la detección de nuevos yacimientos y posibilidades de negocio relacionadas con los recursos del ámbito, la detección de nuevas posibilidades de negocio unidas tanto a la demanda de servicios como al desarrollo de los nuevos sectores productivos en Navarra, y la realización de un plan de atracción de pymes hacia las áreas industriales de la zona que se desarrollará, junto con el Servicio Navarro de Empleo y la Asociación de la Industria Navarra durante los ejercicios 2011-2012.</p>



MEDIDA 5. ACTUACIÓN 5.2. DESARROLLO DE UN PLAN ESPECIAL DEL COMERCIO PIRENAICO	
DESCRIPCIÓN	<p>El comercio pirenaico atraviesa por una situación de envejecimiento y falta de reposición de sus efectivos como consecuencia, en parte, de su propia debilidad, de su demanda limitada, de los nuevos hábitos de consumo y de las nuevas estructuras de la oferta de productos.</p> <p>El Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo planteó desde su inicio la implementación de un Plan Especial del Comercio Pirenaico como forma de provocar la transformación de los comercios de proximidad. Dicho plan incluía mejoras relativas a su situación actual, su abastecimiento, su renovación, su eventual transformación, el desarrollo de áreas o centros polivalentes destinados al desarrollo de actividades comerciales, de ocio y de servicios, o la regulación del comercio ambulante. La puesta en marcha de este plan requiere de estudios previos que avalen y justifiquen las medidas a implementar.</p> <p>Por otro lado, existen en la actualidad medidas concretas de ayuda al comercio rural del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, como el proyecto "Comercios a Mano", que se gestiona a través de la sociedad pública, CEIN,S.A.</p>
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra. Sociedad pública CEIN, S.A.
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>Durante el año 2010, por parte del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, se han concedido subvenciones a 6 establecimientos comerciales de la zona, dentro de la línea de ayudas a para la modernización de la establecimientos comerciales. Dentro de esta convocatoria general, los comercios del Pirineo se benefician de un porcentaje de ayuda mayor.</p> <p>En la convocatoria de Urbanismo Comercial, se ha apoyado a un ayuntamiento de la zona para realizar inversiones de adecuación de un local, para su posterior explotación como un establecimiento de "Comercios a mano".</p>
EJECUTADO 2010	144.455,01 euros correspondientes a Modernización establecimientos comerciales y al Programa de Urbanismo Comercial.
CONCLUSIONES	<p>El II Plan de Modernización del Comercio Interior de Navarra 2008-2011 establece como uno de los principales aspectos del diagnóstico el bajo grado de dotación comercial en las zonas rurales de Navarra, con un ratio de 9,17 comercios por cada 1.000 habitantes en los municipios de menos de 3.000 habitantes, frente al ratio total de Navarra, que se sitúa en 10,45. Para corregir esta situación, el programa "Mejora de la competitividad del comercio interior de Navarra" incluye, entre otras líneas de actuación, la adecuación del comercio rural centrada en medidas tales como potenciar la red "Comercios a Mano".</p> <p>Gracias al "Informe de la situación del comercio del Pirineo" se ha actualizado el censo comercial del Pirineo, se ha hecho un diagnóstico del mismo y una serie de propuestas de actuación para su recuperación y mejora en los próximos años.</p> <p>Siguiendo la línea de apoyar inversiones que realizan las pequeñas empresas comerciales, en la convocatoria de modernización de establecimientos comerciales de 2010 se ha apoyado el desarrollo de un comercio en Ochagavía.</p>



MEDIDA 5. ACTUACIÓN 5.3. MEJORA DEL EMPLEO Y DE LA FORMACIÓN LABORAL Y EMPRESARIAL	
DESCRIPCIÓN	La actuación trata de mejorar la adecuación entre la formación laboral de la población, sus necesidades y las nuevas líneas estratégicas de desarrollo de la actividad económica y productiva. Dicha mejora se está abordando mediante la realización de un estudio sobre el potencial y las preferencias laborales de la población que recoja los resultados de los estudios correspondientes a la medida precedente sobre yacimientos y nuevas posibilidades de negocio. Con posterioridad, y a la luz de los resultados, deberán definirse y realizarse acciones de formación para emprendedores y empresarios, cursos específicos para emprendedores de montaña, cursos sobre turismo, medioambiente y otras actividades o modalidades turísticas y recuperación de oficios y actividades artesanas.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra. Servicio Navarro de Empleo.
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>El Servicio Navarro de Empleo ha tramitado durante el año 2010 los expedientes de ayudas directas a la creación de empleo en el área del Pirineo a través del programa de fomento al autoempleo y a la economía social.</p> <p>A lo largo del 2010 se ha iniciado también la realización de un estudio sobre el potencial laboral dentro de los trabajos que realiza el Observatorio INAFRE con el Servicio Navarro de Empleo.</p> <p>El objeto del estudio es el análisis de las posibilidades de creación de empleo en el Pirineo, con especial énfasis en la búsqueda de perfiles laborales susceptibles de instalación en la zona, así como de nichos de empleo a desarrollar en el Pirineo.</p> <p>El análisis de las posibilidades de generación de empleo se está basando tanto en las potencialidades endógenas como exógenas.</p> <p>Potencialidades endógenas: Cubrir demandas de la población de la propia zona. Servicios de proximidad, atención a personas dependientes, atención a la infancia, movilidad y transporte, servicios de peluquería, podología, estética, etc. Otros servicios al hogar: albañilería, fontanería, trabajos en madera para rehabilitación de edificios, talleres mecánicos de maquinaria agrícola (tractores, motocultores, pequeña maquinaria,...), comercios relacionados con el sector primario (ferretería, suministros fitosanitarios,...). Turismo como sector a seguir impulsando y los recursos propios del ámbito como el forestal y el minero, Recurso forestal. Se ha analizado el uso de la biomasa para su transformación en energía eléctrica y como combustible, mediante tres estudios que están disponibles en Nasursa.</p> <p>Potencialidades exógenas: Inducidas por empresas de reciente implantación en la zona (Acciona en Lumbier, Gamesa en Aoiz, Centro de Biocombustibles de Aoiz, etc.) y la atracción de profesionales independientes que puedan ejercer su actividad desde la zona.</p> <p>Las conclusiones de estos estudios estarán disponibles en el segundo semestre del año 2011.</p>
EJECUTADO 2010	11.000 € para el Estudio del Servicio Navarro de Empleo.
CONCLUSIONES	Dando respuesta a las demandas de creación de empleo en el ámbito de actuación del Plan de desarrollo Estratégico del Pirineo, durante los años 2007-2011 se han abordado diferentes estrategias que van desde la creación de nuevas áreas industriales y mejora de las existentes hasta la realización de estudios para el desarrollo de nuevos sectores productivos en el Pirineo.



MEDIDA 5. ACTUACIÓN 5.4. MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE CICLOS FORMATIVOS PROFESIONALES

DESCRIPCIÓN	La propuesta que figura en esta actuación permitirá, tras conocer los resultados de los estudios previos reseñados en esta misma medida (actuaciones 5.1 y 5.3), desarrollar la/s línea/s de Formación Profesional que mejor se adecuen a las demandas y posibilidades laborales de la población. Dichas líneas deberán contar con la aportación de las instalaciones y posible ampliación del centro de Formación Profesional de Lumbier, en función de las necesidades detectadas.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	Implantación de un Programa de Cualificación Profesional Inicial, modalidad Básica, de la familia profesional de Hostelería y Turismo. Por medio de este Programase obtienen cualificaciones profesionales de nivel uno correspondientes a dicha familia profesional.
EJECUTADO 2010	No se consigna cuantía presupuestaria.
CONCLUSIONES	Es muy importante para mantener la actividad económica y social en la zona el establecimiento de nuevas ramas de formación profesional vinculadas a las necesidades empresariales de todo el área. Por ello se insta al Departamento de Educación a realizar en los próximos años un estudio territorial de la zona similar al elaborado para las zonas de Estella, Peralta y Alsasua. El Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo (PEDP) prevé culminar a lo largo del año 2011 la realización de un estudio sobre el potencial y las preferencias laborales de la población (Actuación 5.3.), así como un análisis (Actuación 5.1.) para la detección de nuevos yacimientos y posibilidades de negocio relacionadas con los recursos del ámbito, la detección de nuevas posibilidades de negocio unidas tanto a la demanda de servicios como al desarrollo de los nuevos sectores productivos en Navarra, y la realización de un plan de atracción de pymes hacia las áreas industriales de la zona.

MEDIDA 6 PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO

OBJETIVOS

Aunque la actividad turística en Navarra, tal y como hoy la conocemos, es relativamente joven, el peso que ha alcanzado dentro de la estructura económica, social y productiva del Pirineo es muy notable, de forma que hoy podemos ya hablar del turismo como uno de los fundamentos de la economía pirenaica. Dentro del ámbito son varios los productos turísticos consolidados (casas rurales, Camino de Santiago, turismo de naturaleza) y otros se encuentran en vías de estarlo: turismo de nieve, de aventura...

El desarrollo de esta medida se asocia con los siguientes objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo:

Objetivo 8. Promoción y diversificación de la actividad turística y el ocio.

DESCRIPCIÓN

Para la consecución de tal diversificación, esta medida trata de impulsar el desarrollo de nuevas actividades y productos turísticos en coordinación con otros Planes y Programas del Departamento de Turismo y Cultura del Gobierno de Navarra, y se centra en las siguientes actuaciones:

1. El impulso y desarrollo de los productos turísticos consolidados.
2. El desarrollo de nuevos productos turísticos.
3. La puesta en valor y promoción de nuevas modalidades turísticas y la formación en su gestión.

PRESUPUESTO PEDP	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% EJECUCIÓN ACUMULADO PLAN
3.160.000,00 euros	2.051.818,79 euros	2.092.384,09 euros	2.347.743,05 euros	1.553.348,33 euros	205,44%



MEDIDA 6. ACTUACIÓN 6.1. IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS CONSOLIDADOS	
DESCRIPCIÓN	La presente actuación incide en el desarrollo de la actividad turística como uno de los puntales sobre los que basar el futuro desarrollo del área y una parte notable de las estrategias relacionadas con la valorización y el aprovechamiento de los recursos ambientales, naturales y productivos, en la línea ya emprendida y relacionada con los productos consolidados, como son las casas rurales, el Camino de Santiago, la hostelería y la restauración.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Cultura y Turismo- Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>Con el objetivo de mejora tanto de lo oferta de servicios como la calidad de los mismos en el ámbito pirenaico, las líneas de subvención en estas materias han estado dirigidas principalmente a pymes turísticas. Entre los años 2007 y 2009 el Departamento de Turismo y Cultura del Gobierno de Navarra concedió mas de 1.500.000 euros de ayudas a proyectos acogidos en las diferentes convocatorias y planes como las ayudas a la calidad y restauración, el Plan Especial del Camino de Santiago y el Plan de Dinamización Montaña de Navarra. Durante el año 2010, el volumen total de subvenciones que afectan a Pirineo asciendió a 104. 771€.</p> <p>En el marco del Plan Especial del Camino de Santiago, el presupuesto ejecutado durante 2010 ha sido de 100.000 euros. Las ayudas a la mejora de la oferta de hostelería durante el año 2010 ascendieron a 1.217 euros en materia de calidad.</p> <p>Ejecutados los proyectos de subvenciones a pymes y ejecutadas igualmente las actuaciones propias en Camino de Santiago.</p> <p>Entre las actuaciones ejecutadas en 2010 el Hostal Besaro e Irubide han obtenido el sello de calidad Q.</p>
EJECUTADO 2010	104.771 euros
CONCLUSIONES	El Departamento de Cultura y Turismo, con la ayuda del sector empresarial, pretende contribuir a mejorar la imagen global de la zona a través del desarrollo del turismo rural y de la oferta de restauración. Se promueve igualmente la mejora de la calidad del sector en general, fomentando por un lado la implantación en los establecimientos turísticos del sello Q de Calidad Turística y, por otro, para el resto de establecimientos que conforman el destino Montaña Navarra y que influyen igualmente en su imagen global pero no disponen de un sello de calidad, la implantación de los Manuales de Buenas Prácticas. La inversión total del Plan Estratégico del Pirineo en estas materias asciende a 1.612.628 €.



MEDIDA 6. ACTUACIÓN 6.2. DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS	
DESCRIPCIÓN	La presente actuación incide en el desarrollo de la actividad turística referida, bien a productos que se encuentran actualmente sub-explotados, o bien a productos que, aun teniendo algún grado de desarrollo, ofrecen un potencial de futuro superior al actual. Dentro de este eje se han impulsado proyectos concretos nacidos de la iniciativa local y que refuerzan y recuperan los valores y recursos potenciales del área en materia de turismo natural y medioambiental, turismo de ocio y aventura o turismo cultural.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Navarra-Institución Príncipe de Viana.
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>Las acciones desarrolladas entre los años 2007 y 2009 han sido financiadas a través del Plan de Dinamización Montaña de Navarra, gestionado por Cederna-Garalur y el convenio sobre el Plan de Uso y Gestión del Irati.</p> <p>En estos años se han desarrollado proyectos y obras en diferentes zonas como: el Albergue de Luzaire/Valcarlos, el área recreativa de Orbara, el Jardín de las Estelas de Abaurrea Alta, el Albergue de Sorogain, el Albergue de Azparren, el centro de acogida de Abodi, la Fábrica de Armas de Orbaizeta, además de la recuperación y señalización de senderos, miradores y áreas recreativas.</p> <p>En concreto en el año 2010 los fondos se han invertido en la redacción de varios proyectos y ejecución de obra civil de infraestructuras turísticas en el albergue de Sorogain, redacción proyecto de centro de visitantes en Luzaide/Valcarlos, 1ª fase de obras de Casas de Irati y 1ª fase del paseo peatonal de Eugi y la señalización interpretativa de la Fábrica de Armas de Orbaizeta.</p>
EJECUTADO 2010	521.150,93 euros
CONCLUSIONES	El ámbito pirenaico cuenta con una gran cantidad y variedad de recursos con potencial turístico y es una de las zonas de Navarra con mayor atractivo en este sentido. La presente actuación, de la mano de propuestas de las Entidades Locales del Pirineo ha tratado de valorizar estos recursos con contenido patrimonial, cultural o ambiental convirtiéndolos en productos con repercusión turística que representan un valor añadido para la zona, más allá de la ejecución del Plan del Pirineo. En estos años el Departamento de Turismo y Cultura del Gobierno de Navarra ha invertido más de 2.000.000 euros en el desarrollo de estos proyectos y estas inversiones tendrán su continuidad también en los próximos ejercicios.



MEDIDA 6. ACTUACIÓN 6.3. PUESTA EN VALOR Y PROMOCIÓN DE NUEVAS MODALIDADES TURÍSTICAS Y FORMACIÓN EN SU GESTIÓN

DESCRIPCIÓN	Como complemento a las dos actuaciones precedentes, la presente actuación incide sobre la mejora del aprovechamiento de los recursos potenciales y su valorización y promoción a través de formas y modalidades de turismo, más que de productos o proyectos concretos, que puedan formar parte en el futuro de las redes de oferta turística del área de manera principal o complementaria. Se trata fundamentalmente de incidir en la promoción y comunicación de la oferta turística del Pirineo de Navarra.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Navarra-Institución Príncipe de Viana.
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>La oferta turística de los valles pirenaicos de Navarra se da a conocer anualmente en presentaciones internacionales y nacionales celebradas en ciudades que representan mercados actuales y potenciales para Navarra. También se han realizado campañas de publicidad nacional e internacional, presentaciones para prensa, foros de contratación con operadores turísticos, programas de apoyo a la comercialización de la oferta turística pirenaica, etc.</p> <p>Todos los soportes de información y promoción turística contemplan los productos turísticos de los Pirineos, teniendo estas zonas un protagonismo especial en la web www.turismonavarra.es y en la oferta de publicaciones turísticas de Navarra. Las Oficinas de Turismo de Roncal, Ochagavía y Orreaga-Roncesvalles pertenecen a la Red de Información Turística del Gobierno de Navarra. La convocatoria de ayudas de promoción turística incluye acciones realizadas por asociaciones empresariales, entidades locales y consorcios turísticos del Pirineo navarro.</p> <p>Por otro lado, dentro del Plan de Formación Turística se organizan cursos en ámbitos específicos, como "Comercialización a través de Internet", Jornadas de Promoción y Comercialización de las Casas Rurales; Gestión de Calidad Turística "Q", etc.</p>
EJECUTADO 2010	1.250.000 €
CONCLUSIONES	<p>En 2008, el Gobierno de Navarra puso en marcha el Observatorio Turístico de Navarra, que recoge toda la información del sector y elabora informes mensuales. Este trabajo permite orientar adecuadamente las políticas turísticas y poner las conclusiones a disposición del sector para que sirvan de apoyo en la toma de sus decisiones.</p> <p>Continuará en la misma línea de refuerzo y promoción del turismo de Navarra en general, y del Pirineo en particular. Se pretende reforzar la imagen de Navarra como atractivo turístico e incrementar el número anual de visitantes.</p>



MEDIDA 7 IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MARKETING PARA EL PIRINEO

OBJETIVOS

El plan de marketing ha tenido como objetivo principal dar a conocer las actuaciones del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo y crear una imagen de marca "Pirineo de Navarra" que sirva para el futuro.

La elección de esta medida se asocia con el siguiente Objetivo del Plan:

Objetivo 9. Creación de una imagen de marca asociada al "Pirineo de Navarra".

DESCRIPCIÓN

A través de esta medida se pretende dar visibilidad a las actuaciones y proyectos emblemáticos incluidos en el Plan Estratégico de Desarrollo de Pirineo. Las acciones realizadas dentro de esta medida han estado dirigidas tanto a la ciudadanía del Pirineo, para que conozcan el Plan, como a los agentes e instituciones implicados en su ejecución.

PRESUPUESTO PEDP	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% EJECUCIÓN ACUMULADO PLAN
300.000,00 euros	29.053 euros	88.872,36 euros	5.064,56 euros	0,00 euros	41,00%



MEDIDA 7. ACTUACIÓN 7.1. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MARKETING PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL PIRINEO	
DESCRIPCIÓN	Esta actuación remarca la importancia de la comunicación en el proceso de desarrollo del propio Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo, incidiendo sobre dos aspectos fundamentales: la promoción exterior de la imagen de Pirineo, por un lado, y la difusión y potenciación de la filosofía y los contenidos del Plan entre los habitantes del área y los agentes e instituciones implicados en el diseño y ejecución de todas las actuaciones y proyectos enmarcados en el Plan.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio. Sociedad pública NASURSA
ACCIONES DESARROLLADAS	Las actuaciones del plan de marketing de lanzamiento del Plan se se desarrollaron fundamentalmente a lo largo de los años 2007 y 2008. En los años 2009 y 2010 se recogieron los datos de ejecución en la Memoria de Actuaciones 2008 y 2009 y en los Planes de Acción 2009 y 2010. Por otra parte, también se ha seguido trabajando en la actualización de la página web del Plan (www.desarrollopirineo.com), con noticias, resúmenes de los estudios realizados e información sobre el contenido del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo y el avance de las diferentes medidas y proyectos desarrollados.
EJECUTADO 2010	No se consigna cuantía presupuestaria específica.
CONCLUSIONES	Son muchas las actuaciones realizadas para dar a conocer el Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo en diferentes ámbitos de trabajo: Entidades Locales y ciudadanos del Pirineo, Asociaciones, Consorcios y Empresas, Departamentos del Gobierno de Navarra y agentes externos al pirineo también. Desde el Plan de Marketing diseñado al efecto, sin incurrir en un coste excesivo, se han organizado jornadas y charlas informativas, se han realizado publicaciones en prensa y se ha mantenido la información del avance de las actuaciones a todos los públicos implicados a través de la página web del Plan que seguirá operativa hasta la completa culminación del mismo.

EJE 3**MEDIDA 8 RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS CULTURALES Y PATRIMONIALES****OBJETIVOS**

El ámbito pirenaico posee una gran riqueza patrimonial en cualquiera de sus diversas manifestaciones: arquitectónica, artística, etnográfica, documental, etc. Sin embargo, el progresivo declive demográfico y el cambio de vida hacia formas más urbanas ponen en peligro el mantenimiento de este patrimonio en su sentido más tradicional. La elección de esta medida dentro del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo se asocia con los siguientes objetivos:

- Objetivo 11.** Dinamización cultural y adecuación de los equipamientos culturales.
- Objetivo 12.** Recuperación y protección del patrimonio histórico, artístico, etnográfico y cultural.
- Objetivo 13.** Valorización del patrimonio cultural como recurso productivo y social.

DESCRIPCIÓN

Esta medida ha incluido la realización de acciones relacionadas con el análisis, apoyo, consolidación, recuperación y/o mejora de:

1. Los equipamientos culturales.
2. La red de museos, casas de cultura y espacios culturales.
3. La programación cultural.
4. La realización de actividades culturales.
5. La colaboración en materia cultural.
6. La esponsorización cultural.
7. El patrimonio cultural en desuso o trance de regresión.

PRESUPUESTO PEDP	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% EJECUCIÓN ACUMULADO PLAN
3.130.000,00 euros	2.027.435,66 euros	2.052.443,58 euros	2.042.001,07 euros	3.583.717,5 euros	310,08%



MEDIDA 8. ACTUACIÓN 8.1. REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS SOBRE LAS NECESIDADES DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES EN TODO EL ÁMBITO	
DESCRIPCIÓN	Esta actuación tenía por objeto prospectar las posibilidades de compatibilizar las demandas y necesidades existentes respecto de espacios y dotaciones de carácter cultural (salas de exposiciones, de actuaciones, de ensayo, espacios museísticos, colecciones, bibliotecas, etc.) y los espacios disponibles o potenciales para su adecuación a esos fines. También se propuso analizar las necesidades de la población con respecto a los servicios culturales.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana. Sociedad pública NASURSA
ACCIONES DESARROLLADAS	La ejecución de esta actuación se dividió, a efectos de estrategia metodológica, en dos partes. La primera de ellas abarca la realización de dos estudios: el conocimiento de la disponibilidad de espacios culturales, que se integró como un capítulo importante dentro del estudio sobre la "Revisión del Sistema Administrativo del ámbito del Pirineo" (Medida 13. Actuación 13.1), y la correspondiente a las necesidades de espacios culturales, que se integró parcialmente en el análisis de prospectiva titulado "Estudio de las necesidades de la población" (Medida 11. Actuación 11.4).
EJECUTADO 2010	Los estudios se realizaron durante los ejercicios 2007-2008
CONCLUSIONES	Desde la perspectiva del mantenimiento o recuperación de la población en el Pirineo, eje principal del conjunto del Plan Estratégico para el Desarrollo del Pirineo, y aún valorando la importancia de la recuperación y promoción del patrimonio cultural que se recoge en las dos siguientes actuaciones, se considera fundamental el mantener la oferta cultural al servicio de la población residente como elemento importante de bienestar y calidad de vida. Entre las propuestas realizadas por la población y en las que se sigue trabajando están: mejora de instalaciones y equipamientos como bibliotecas y ludotecas y el desarrollo de programación cultural dirigida a la población residente.

MEDIDA 8. ACTUACIÓN 8.2. CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE LA RED DE MUSEOS Y ESPACIOS CULTURALES	
DESCRIPCIÓN	La actuación trata de consolidar, mantener y mejorar la actual red de museos del área y también la red de casas de cultura de titularidad pública municipal a través del otorgamiento de subvenciones a proyectos de construcción, adecuación y equipamiento de las mismas y el mantenimiento y mejora de las cuatro bibliotecas existentes en el área.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.
ACCIONES DESARROLLADAS	Durante los años 2007 a 2010 se llevaron a cabo acciones en las casas de cultura del área pirenaica así como los programas específicos en la red de bibliotecas del Gobierno de Navarra. Por lo que se refiere a la actuación museística hasta 2009 se han mantenido los apoyos al Museo de la Colegiata de Roncesvalles, la Sala de Almadías de Burgui, la Casa Memoria de Julian Gayarre en Roncal y la Casa de la Memoria de Isaba.
EJECUTADO 2010	232.297,38 invertidos en Bibliotecas Públicas de la Red de Bibliotecas.
CONCLUSIONES	Desde los estudios realizados se deduce que se debe fomentar el desarrollo y continuidad de los programas del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana por la importancia de cohesión social que suponen para todo el ámbito pirenaico y rural en general. También en consonancia con las conclusiones anteriores se propone la continuidad del programa de ayudas a las infraestructuras culturales: bibliotecas, museos, casas de cultura... A su vez los museos y colecciones museográficas deberán adaptarse a la nueva Ley de Museos y solicitar los preceptivos reconocimientos para acceder a las ayudas y subvenciones del Gobierno.



MEDIDA 8. ACTUACIÓN 8.3. MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL

DESCRIPCIÓN	La actuación trata de desarrollar en el área actividades y programas culturales, así como de otorgar ayudas y subvenciones a grupos y asociaciones culturales y realizar convenios de colaboración cultural, cursos e investigaciones.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.
ACCIONES DESARROLLADAS	Durante los ejercicios 2007- 2009 se llevaron a cabo los programas "Correpueblos", "Ronda de Primavera", "Ronda de Otoño" y "Cultur" en 5 diferentes municipios del Pirineo Durante 2010 se realizaron los programas "Cultur" en 5 municipios del Pirineo (Aoiz, Ochagavía, Orbaizeta, Orreaga/Roncesvalles y Roncal) y "Coros del Camino" en 5 entidades del Plan del Pirineo (Luzaide/Valcarlos, Orreaga/Roncesvalles, Auritz/Burquete, Aurizberri/Espinal y Erro).
EJECUTADO 2010	36.159,82 euros pertenecientes a acciones desarrolladas en el marco del programa "Cultur" (87,56%) y programa "Coros del Camino" (12,44%), en entidades locales del Plan del Pirineo.
CONCLUSIONES	Está prevista la continuidad del programa "Cultur" y "Coros del Camino" e incrementar las actividades en espacios escénicos a través de otros circuitos de promoción de las artes escénicas.

MEDIDA 8. ACTUACIÓN 8.4. RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN	Desde el punto de vista del patrimonio histórico, esta actuación pretende acometer la realización de proyectos de recuperación del patrimonio cultural en desuso o trance de deterioro (documental, edificado, hablado, artístico, etc.) y también la rehabilitación, reconstrucción o restauración del patrimonio mobiliario catalogado o acogido a diferentes planes de actuación relacionados con el patrimonio artístico, incluyendo el cambio de uso o reutilización de edificios históricos.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.
ACCIONES DESARROLLADAS	Durante los ejercicios 2007 y 2008 se llevaron a cabo diferentes actuaciones en el Pirineo desde el Servicio de Patrimonio Histórico. Estas acciones están relacionadas con puentes, torres medievales, hórreos, techumbres, chimeneas e iglesias situados en Aribé, Úriz, Aria, Oroz-Betelu, Ochagavía, Garde, Roncal, Burgui y Lizoain. Durante los ejercicios 2009 y 2010 se llevaron a cabo actuaciones en el Pirineo desde el Servicio de Patrimonio Histórico. Con la financiación de la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra (fundación pública del Gobierno de Navarra) se inició en 2008 el derribo del antiguo hospital de Orreaga/Roncesvalles para su restauración y adecuación como albergue para peregrinos, cuyas obras continuaron en 2009 y 2010, así como la adecuación interior del edificio. Esta actuación está también incluida dentro del Plan Navarra 2012 y el I Plan Trienal de Patrimonio Cultural.
EJECUTADO 2010	3.315.260'33 En las fses II y III del Albergue de Roncesvalles.
CONCLUSIONES	En enero 2009 el Gobierno de Navarra firmó el I Plan Trienal de Patrimonio Cultural, que contempla una serie de actuaciones en monumentos, conjuntos históricos, conjuntos de arquitectura industrial, sitios históricos, zonas arqueológicas, paisajes culturales, jardines históricos, bienes muebles, catálogos e inventarios. Entre ellos están el albergue general de peregrinos de Orreaga/Roncesvalles, la adecuación del Camino de Santiago en Navarra y la Fábrica de Armas de Orbaizeta todas ellas actuaciones contempladas también en el Plan Estratégico para el Desarrollo del Pirineo que conseguirán la pervivencia del un patrimonio singular y con gran valor histórico para el Pirineo de Navarra.



EJE 4

MEDIDA 9 MEJORA DEL DESARROLLO URBANÍSTICO, DEL ACCESO A LA VIVIENDA Y DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA URBANO

OBJETIVOS

En atención a las especiales características del parque de viviendas del área y a las necesidades de revisión y actualización del planeamiento urbanístico del Pirineo, el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio incluyó como acción clave dentro del Plan Estratégico la implementación de un Plan de Vivienda y Suelo Público, previa realización de los estudios necesarios para conocer la situación actual, la problemática específica del parque edificado y el desarrollo de los núcleos. También se están abordando las medidas necesarias para la revitalización urbanística en todo el ámbito del plan a través de la revisión del planeamiento y su adecuación a la ordenación e integración territorial.

La elección de esta medida se asocia con los siguientes objetivos del Plan:

- Objetivo 14.** Promoción de la rehabilitación del parque de viviendas y edificaciones.
- Objetivo 15.** Promoción de suelo público y vivienda protegida.
- Objetivo 16.** Ordenación y jerarquización del subsistema urbano del Pirineo.

DESCRIPCIÓN

Esta medida incluye la realización de las siguientes actuaciones:

1. Un plan especial de vivienda y suelo público para el Pirineo
2. La mejora del planeamiento y el desarrollo urbanístico.
3. La recuperación del patrimonio edificado.
4. La mejora de la integración territorial interna y externa.

PRESUPUESTO PEDP	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% EJECUCIÓN ACUMULADO PLAN
4.200.000,00 euros	1.929.110,23 euros	2.426.247,54 euros	3.559.615,15 euros	3.188.849,01 euros	264,38%

(*) No se incluyen las inversiones de VINSa en vivienda protegida destinada a compraventa.



MEDIDA 9. ACTUACIÓN 9.1. IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA Y SUELO PÚBLICO	
DESCRIPCIÓN	<p>La situación del sector de la vivienda en el ámbito pirenaico presenta numerosos retos que es necesario solventar en relación a las necesidades de suelo y vivienda en los núcleos del ámbito, pero, sobre todo, en la protección y recuperación del parque edificado en desuso.</p> <p>Por ello esta actuación se ha centrado en la realización de un estudio del parque edificado en todo el ámbito y la identificación de la demanda de vivienda protegida (tanto en compraventa como en alquiler) en los diferentes núcleos con el objeto de orientar la acción municipal y de gobierno a la satisfacción de dichas necesidades.</p>
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio. Sociedades públicas VINSA y NASURSA.
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>Durante los años 2007 y 2008 NASURSA realizó el estudio sobre las necesidades de vivienda en todo el ámbito del Plan, que dio como resultado la identificación en cada subárea de suelos públicos aptos para la edificación de vivienda protegida, así como la identificación de edificios públicos susceptibles de ser recuperados como vivienda de alquiler. También se hizo una estimación de las necesidades de vivienda protegida en cada subárea.</p> <p>Como actuaciones específicas en zona, la sociedad pública VINSA ha construido en Aoiz una promoción de 49 viviendas de protección oficial de régimen general con una inversión de 6.288.150 euros, que fue entregada a los propietarios en la primavera del año 2009. Además como experiencia piloto, esta misma sociedad pública ha realizado la promoción de una vivienda de precio tasado en Uztarroz y cuatro más de VPO con destino al alquiler en la misma localidad, con una inversión total de 1.095.727 €.</p> <p>Por último, a través de la sociedad pública NASURSA, el Gobierno ha adquirido una parcela de 147.410 m² en Villaveta (Lónguida) como reserva estratégica de suelo.</p> <p>Por último, desde las oficinas de asesoramiento técnico en materia de urbanismo y rehabilitación de NASURSA se ha trabajado durante todo el año 2010 con los ayuntamientos del Plan para poner en marcha las estrategias propuestas por el estudio de necesidades en cuanto a la recuperación de edificios municipales con destino a vivienda de alquiler para conseguir que, en los municipios que lo estimen de interés, se cuente con una oferta mínima de vivienda de alquiler para jóvenes o familias interesadas en instalarse en las diferentes localidades del Pirineo. También se ha dado apoyo a los ayuntamientos adscritos al servicio de urbanismo en propuestas concretas de modificación del planeamiento y en la redacción de ordenanzas municipales.</p> <p>El Plan se desarrolla gradualmente entre los años 2009-2011.</p>
EJECUTADO 2010	663.345 euros.
CONCLUSIONES	<p>Una de las necesidades latentes de los municipios del Pirineo es la de primera vivienda, sobre todo de vivienda en alquiler, debido a la escasez de oferta en la zona a precios de mercado (muy incrementados en la zona por la demanda turística).</p> <p>En el momento actual las oficinas de asesoramiento técnico en materia de urbanismo y rehabilitación de NASURSA han identificado entre 25 y 30 viviendas municipales susceptibles de ser objeto de recuperación y rehabilitación con destino a vivienda de alquiler por los propios ayuntamientos del Pirineo con el apoyo económico del Gobierno de Navarra y el apoyo técnico de las propias oficinas.</p> <p>Este plan de recuperación de viviendas municipales con destino a alquiler se desarrollará gradualmente entre los años 2011-2014 dentro de las convocatorias correspondientes al Plan de Desarrollo Rural Sostenible que se van a abrir al efecto.</p>



MEDIDA 9. ACTUACIÓN 9.2. MEJORA DEL PLANEAMIENTO Y EL DESARROLLO URBANÍSTICO	
DESCRIPCIÓN	<p>El planeamiento urbanístico municipal del Pirineo debe actualizarse de forma paulatina como instrumento y soporte necesario para el desarrollo urbanístico municipal. Los Planes Generales Municipales responderán a los objetivos y principios generales de la Ley Foral 35/2002 y tendrán como objetivo la definición de una Estrategia y Modelo municipal de ocupación del territorio, el desarrollo sostenible del municipio y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.</p> <p>En estos momentos 15 de los 39 municipios del ámbito del Pirineo no cuentan con planeamiento estructurante municipal vigente.</p>
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio. Ayuntamientos y Concejos del área.
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>Están en proceso de redacción y tramitación los Planes Generales Municipales de los municipios de Abaurregaina/Abaurrea Alta, Abaurrepea/Abaurrea Baja, Aria, Arike, Auritz/Burguete, Ezcároz, Garaioa, Garralda, Isaba, Izalzu, Lónguida, Navascués, Orbaizeta, Orbara, Urraúl Alto, Urraúl Bajo, Urrotz, Uztárroz e Hiriberri/Villanueva de Aezkoa.</p> <p>Asimismo está en proceso de redacción y tramitación el Plan Especial de Reforma Interior de Auritz/Burguete</p>
EJECUTADO 2010	El presupuesto total interanual es de 699.063 euros destinados a los Planes Generales Municipales y Planes Especiales de Reforma Interior en redacción y tramitación. Se va abonando la subvención a cada municipio en función de la tramitación alcanzada.
CONCLUSIONES	Durante los años 2011 y siguientes se prevé el mantenimiento de las subvenciones y el apoyo departamental hasta el completo desarrollo de los planeamientos municipales actualmente en redacción y la inclusión de nuevos municipios en función de la demanda municipal con el objeto de que al finalizar tales planeamientos el desarrollo urbanístico de los diferentes municipios pirenaicos responda a las necesidades sociales de demanda de suelo residencial o productivo, preservándose al mismo tiempo la calidad de los diferentes entornos urbanos y rurales.



MEDIDA 9. ACTUACIÓN 9.3. RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO EN DESUSO	
DESCRIPCIÓN	Esta actuación se ha centrado en mejorar el apoyo a la recuperación del parque edificado y el refuerzo a la rehabilitación en el Pirineo a través de la puesta en marcha de las oficinas de asesoramiento en materia de urbanismo y vivienda, que anteriormente no existían en el Pirineo, y el incremento de ayudas a la rehabilitación recogidas en la disposición adicional cuarta de la Ley Foral 6/2009 para su adecuación a las demandas realizadas por las entidades locales del Pirineo al inicio del Plan.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio. Sociedades públicas VINSA y NASURSA.
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>En 2009 se aprobó por Ley que las actuaciones de rehabilitación en inmuebles de vivienda que se encuentren en los municipios incluidos en el Plan del Pirineo y cuenten con una antigüedad superior a 50 años reciban por parte del Gobierno de Navarra las ayudas económicas que la normativa establece para las actuaciones de rehabilitación protegible en las áreas declaradas de rehabilitación preferente.</p> <p>Durante los ejercicios 2007-2009 el Departamento de vivienda y ordenación del territorio del Gobierno de Navarra destinó mas de 3,5 millones de euros al pago de ayudas a la rehabilitación en los municipios incluidos en el Plan del Pirineo.</p> <p>En el ejercicio 2010 la calificación provisional de ayudas para la rehabilitación protegida de viviendas en el Pirineo asciende a 130 expedientes y a 158 viviendas, con un montante económico total de subvención de 1.777.878,41 euros.</p> <p>La relación de ayuntamientos con subvenciones aprobadas en el año 2010 es: Abaurregaina/Abaurrea Alta, Abaurrepea/Abaurrea Baja, Arce, Aria, Aribe, Auritz/Burguete, Burgui, Erro, Esparza de Salazar, Ezcároz, Gallues, Garaioa, Garde, Garralda, Güesa, Isaba, Jaurrieta, Luzaide/Valcarlos, Ochagavía, Orbaizeta, Orbara, Oroz-Betelu, Roncal, Urzainqui, Uztároz, Vidángoz, Aoiz, Castillonuevo, Lónguida, Lumbier, Romanzado, Urraúl Alto y Urraúl Bajo.</p> <p>Los vecinos y ayuntamientos del ámbito han contado para el desarrollo de estas actuaciones con el apoyo de las oficinas de asesoramiento técnico en materia de urbanismo y rehabilitación de viviendas puestas en marcha por el Gobierno de Navarra a través de la sociedad pública NASURSA.</p>
EJECUTADO 2010	1.777.878,41 euros
CONCLUSIONES	Durante el ejercicio 2011 y siguientes los vecinos del Pirineo continuarán con el régimen de ayudas preferentes ya iniciado en el año 2009 y contarán para ello con el apoyo de las oficinas de asesoramiento en materia de urbanismo y rehabilitación de viviendas, que seguirán su actividad por lo que se prevé que aumente el número de personas asesoradas y el número y montante de proyectos financiados. Esta actuación ha consolidado en el territorio del Pirineo, el mismo régimen de ayudas que cuentan las áreas declaradas como de rehabilitación preferente en otras zonas de Navarra.



MEDIDA 9. ACTUACIÓN 9.4. MEJORA DE LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL, INTERNA Y EXTERIOR	
DESCRIPCIÓN	<p>En el ámbito pirenaico el sistema de asentamientos presenta una serie de limitaciones que debilitan las posibilidades de estructuración y articulación de las relaciones sociales y productivas internas y de estas con el exterior.</p> <p>Por ello con la redacción del Plan de Ordenación Territorial (POT) del Pirineo, integrado y coordinado con las actuaciones del Plan Estratégico para el Desarrollo del Pirineo se ha tratado de mejorar la estructura territorial del área a través de acciones que permitan articular las demandas de la población y los núcleos y/o lugares donde dichas demandas se satisfacen, dando así cuerpo y coherencia al subsistema urbano formado por los núcleos de población y los ejes internos de comunicación entre ellos.</p> <p>El POT del Pirineo propone reequilibrar el territorio potenciando los principales núcleos de población y consiguiendo que éstos sean complementarios entre sí. También propone en su desarrollo garantizar la accesibilidad de la población a los servicios a través de las comunicaciones viarias y la revalorización del modelo de vida rural complementado con actuaciones estratégicas para la revitalización económica de todo el área, promoviendo con ello un desarrollo sostenible en términos sociales, económicos y ambientales.</p>
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio. Sociedad pública NASURSA
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>Durante el ejercicio 2009 finalizó la redacción del Proyecto POT 1 "Pirineo", que ha sido sometido a información pública entre el 22 de junio y el 15 de octubre.</p> <p>En el periodo de exposición pública se recibieron un total de 8 alegaciones al POT 1 "Pirineo", todas ellas presentadas por las entidades locales del ámbito y centradas en aspectos como la regulación del suelo no urbanizable, el sistema urbano, los equipamientos, el patrimonio cultural o el desarrollo de infraestructuras.</p> <p>En abril de 2010 se aprobó el informe de las Comisión de Seguimiento POT sobre las alegaciones a los Proyectos POT, teniendo como objetivo la edición final del Proyecto con textos corregidos en octubre 2010, para proceder a la tramitación administrativa previa a su aprobación por el Gobierno de Navarra. Esta tramitación incluye los informes del Consejo Social de Política Territorial y de la Comisión de Ordenación del Territorio, así como los propios de la Evaluación Ambiental Estratégica.</p>
EJECUTADO 2010	48.562,60 euros
CONCLUSIONES	<p>Está previsto que este año el Gobierno de Navarra apruebe los documentos definitivos-</p> <p>Se pretende que el Modelo de Desarrollo Territorial propuesto por el POT responda a los retos de presente y de futuro del área y se convierta en una base sobre la que fundamentar el futuro desarrollo social y económico del Pirineo. El POT servirá de soporte para la coordinación de las actuaciones sectoriales y de Gobierno sobre un modelo de desarrollo sostenible y competitivo.</p>



MEDIDA 10 MEJORA DE LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL MEDIO NATURAL

OBJETIVOS

El importante patrimonio medioambiental del Pirineo constituye, por un lado, el mayor activo económico con que cuenta la población del Pirineo para desarrollar sus estrategias de desarrollo endógeno. Por otro, es una importante reserva de calidad medioambiental del conjunto de Navarra, ya que en el Pirineo existe un alto número de espacios protegidos y una excelente representación, en calidad y cantidad de muchos de los valores ambientales más representativos de Navarra.

El desarrollo de esta medida se asocia con los siguientes objetivos del Plan:

Objetivo 17. Mejora de los espacios y los recursos naturales y de sus sostenibilidad.

Objetivo 18. Impulso a los planes de gestión de los Lugares de Interés Comunitario-LICs.

Objetivo 19. Consolidación de los planes y programas de gestión turística de los espacios naturales.

DESCRIPCIÓN

La medida ha incluido la realización de las siguientes actuaciones.

1. Mejora de la protección y conservación de los espacios naturales.
2. Mejora del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
3. Mejora y actualización de la actividad forestal. Realización de un plan estratégico del sector.
4. Fomento de la educación ambiental.
5. Aprobación de las Agendas Locales 21 y desarrollo de los planes de acción correspondientes.

PRESUPUESTO PEDP	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% EJECUCIÓN ACUMULADO PLAN
13.850.000,00 euros	3.661.057 euros	3.638.882,38 euros	3.642.841 euros	3.958.478 euros	107,59



MEDIDA 10. ACTUACIÓN 10.1. MEJORA DE LA PROTECCIÓN, VALORIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS ESPACIOS NATURALES	
DESCRIPCIÓN	La presente actuación implica la puesta en marcha de los medios destinados a favorecer el desarrollo de estrategias de conservación, protección y mejora en la gestión de los espacios naturales del área, especialmente en lo relacionado con su utilización y sus usos públicos.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>Se han desarrollado, como en años anteriores, los convenios de colaboración con distintas entidades locales para el apoyo a la gestión del uso público en espacios naturales sensibles, como las foces y la Selva de Irati. Asimismo, se han aplicado las compensaciones a ganaderos roncaleses por la presencia del oso pardo y la indemnización a la Junta del Valle de Roncal por las reservas de Larra y Aztaparreta. Se ha finalizado la elaboración de planes de gestión de lugares Natura 2000, como Larrondo-Lakartxela, Ezkaurre y Larra-Aztaparreta, etc. Asimismo se ha declarado como ZEC el lugar Roncesvalles-Selva de Irati.</p> <p>Se ha continuado con la aplicación de ayudas vinculadas a Natura 2000 y destinadas al pastoreo de pastizales montanos en áreas de pastos ordenados pertenecientes a varias entidades locales: Junta del Valle de Salazar, Erro, Auritz/Burguete, Aurizberri/Espinal y la Junta del Valle de Aezkoa. Se ha atendido el suministro anual de carroña al conjunto de puntos de alimentación de aves necrófagas pirenaicos.</p> <p>Respecto de acciones de planificación y ordenación forestal, se han finalizado planes de ordenación forestal como Navascues, Vertiente N de Quinto real, Oroz-Betelu, Garralda, Garaioa y Arike. Se ha iniciado la ordenación de Remendia así como la planificación de los pastos de los LICs de Izaga y Ugarra y del municipio de Valcarlos.</p> <p>Con financiación extrapresupuestaria se ha iniciado la creación de un área cortafuegos entre Vidangoz e Iziz, se ha trabajado en la mejora de distintos hábitats en varios LICs pirenaicos y se ha adecuado el sendero del Puente de las Cabras en Lumbier.</p>
EJECUTADO 2010	1.089.914 euros
CONCLUSIONES	Las actividades anuales (convenios, indemnizaciones, inversiones, etc.) han sido finalizadas con normalidad. Actualmente se trabaja en la preparación de las correspondientes a 2011. Las acciones plurianuales (conservación y adecuación de las masas forestales, redacción de los Planes de Gestión de los LICs, etc) se desarrollan conforme a lo previsto.



MEDIDA 10. ACTUACIÓN 10.2. MEJORA DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	
DESCRIPCIÓN	La actuación pretende mejorar los aprovechamientos derivados de los usos de ocio, recreo, deportivos, etc., de los espacios naturales: caminos, cañadas, láminas de agua o bosques.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra. Fundación Itoiz-Canal de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	Actuaciones derivadas de la acción de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra sobre el embalse y su entorno. La ejecución de estas acciones se encuentra, bien en fase de estudios de avance y prospectiva, bien en ejecución de las actuaciones contempladas.
EJECUTADO 2010	Los presupuestos ejecutados por la Fundación Itoiz-Canal de Navarra en 2009 se recogen en el proyecto emblemático "Actuaciones en torno a los usos recreativos del embalse de Itoiz".
CONCLUSIONES	A partir del año 2010 se llevarán a cabo la construcción de los diques de cola del embalse de Itoiz, que tendrán un destacado efecto impulsor de otros proyectos públicos y privados en la zona (área de deportes acuáticos o la escuela de pesca deportiva).

MEDIDA 10. ACTUACIÓN 10.3. MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORESTAL: REALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR	
DESCRIPCIÓN	La presente actuación implica la puesta en marcha de los medios que permitan mejorar el aprovechamiento económico y productivo de las masas forestales y boscosas del área para lograr una mayor eficacia y eficiencia en su gestión, y de la implementación de las herramientas necesarias para ello. Entre ellas destacan la revisión de las normas relativas a la explotación y venta de la madera y la elaboración de un plan estratégico para el sector.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	La revisión de normativas relativas a la explotación y venta de madera ya fue realizada y, en lo que respecta al Plan del Pirineo, cumplida. Como impulso de la actividad forestal y la valorización de los recursos maderables y leñosos de estos valles, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha trabajado intensamente tanto en la concesión de ayudas como en inversiones directas, como corresponde a la línea de trabajo que se viene desarrollando en la zona desde hace años. En este sentido, por un lado se han acometido numerosas inversiones forestales para mejorar infraestructuras en diversos montes: Junta del Valle de Roncal, Junta del Valle de Salazar, Jaurrieta, mejoras ganaderas en pastizales de la Junta del Valle de Aezkoa, Erro y Valcarlos, por un importe de casi 1 millón de euros. Por otro lado, se han concedido subvenciones para promover trabajos forestales en los montes, principalmente a entidades locales (cerca de 750.000 euros) pero también a particulares (198.000 €). Por último, se ha apoyado económicamente la instalación de una serrería en la comarca.
EJECUTADO 2010	2.368.103 euros
CONCLUSIONES	Las inversiones anuales han sido finalizadas conforme a lo previsto. Actualmente, se trabaja en la preparación de las correspondientes a 2011. El Departamento proseguirá con las inversiones forestales promovidas. Se espera que las entidades locales continúen asimismo con las labores de inversión y mantenimiento de sus montes, que serán apoyadas económicamente por Gobierno de Navarra en el marco de la convocatoria de ayudas a trabajos forestales. El Departamento seguirá trabajando en la opción energética del recurso forestal.



MEDIDA 10. ACTUACIÓN 10.4. FOMENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN	Esta actuación incluye el desarrollo de tres líneas principales relacionadas con el mantenimiento y consolidación de los Centros de Interpretación de la Naturaleza existentes en el área, la elaboración de un programa de educación ambiental para el ámbito y revalorización pública de la importancia medioambiental del Pirineo.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	Se ha atendido el funcionamiento anual de los Centros de Interpretación de la Naturaleza del ámbito pirenaico (Lumbier, Roncal y Ochagavía), como elementos de valorización del patrimonio natural pirenaico.
EJECUTADO 2010	480.000 euros
CONCLUSIONES	La ejecución de las acciones se encuentra en un nivel adecuado y acorde con la planificación. Durante el ejercicio 2011 continuarán las actuaciones dentro del programa de mantenimiento y consolidación de los Centros de Interpretación de la Naturaleza de Ochagavía, Lumbier y Roncal.

MEDIDA 10. ACTUACIÓN 10.5. APROBACIÓN DE AGENDAS LOCALES 21 Y DE LOS PLANES DE ACCIÓN LOCAL CORRESPONDIENTES

DESCRIPCIÓN	Esta actuación pretende apoyar la asunción y aplicación de la metodología y resultados de las Agendas Locales 21 en el ámbito del Pirineo. Incluye la redacción de las Agendas Locales 21, de forma conjunta o individual, en las Entidades locales que carecen de ellas y el desarrollo de las actuaciones incluidas en los Planes de Acción en el caso de las Entidades locales que ya las tienen.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	En 2010 no se ha elaborado ninguna Agenda Local nueva. Se han concedido ayudas a dos entidades locales (Valcarlos y Zubiri) para las acciones previstas en sus propias Agendas, ya aprobadas.
EJECUTADO 2010	20.461 euros
CONCLUSIONES	La ejecución de las acciones se encuentra en un nivel adecuado y acorde con la planificación. Durante el ejercicio 2011 continuará el Plan de Desarrollo de Agendas Locales 21, si bien la mayor parte de las entidades locales cuentan ya con su correspondiente agenda.

EJE 5

MEDIDA 11 MEJORA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVOS

Como se ha recogido en otros puntos de esta memoria, la recesión demográfica es la mayor debilidad de la estructura social y productiva del Pirineo. La pérdida constante de población por emigración y por envejecimiento natural, las escasas inmigraciones o retornos, o la reducida natalidad son, todos ellos, fenómenos que se interrelacionan y que dificultan la mejora de los servicios públicos y privados.

El desarrollo de esta medida se asocia con los siguientes objetivos:

Objetivo 21. Consecución de una oferta de servicios básicos equiparable a otras zonas de Navarra.

Objetivo 22. Mejora de la dotación demográfica, su estructura y su bienestar.

DESCRIPCIÓN

Esta medida incluye la realización de las siguientes actuaciones:

1. La realización de un Plan de Atención socio-sanitario del Pirineo.
2. La mejora de los servicios de educación y enseñanza.
3. La mejora de los servicios de transporte. Realización de estudios previos de movilidad.
4. La realización de estudios sobre las necesidades de la población.

PRESUPUESTO PEDP	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% EJECUCIÓN ACUMULADO PLAN
3.600.000,00 euros	3.466.016,97 euros	3.947.621,62 euros	4.490.405,29 euros	4.555.720,73 euros	457,22%



MEDIDA 11. ACTUACIÓN 11.1. REALIZACIÓN DE UN PLAN DE ATENCIÓN SOCIOSANTARIA DEL PIRINEO	
DESCRIPCIÓN	Esta actuación pretende mejorar la atención sanitaria en el ámbito pirenaico, cuya peculiaridad con respecto al resto del territorio navarro estriba en su condición de zona rural de montaña con muy poca población, mayoritariamente envejecida y demandante importante de servicios asistenciales y médicos. Es por esto por lo que cobra particular interés el mantenimiento de los servicios de atención primaria, geriatría y urgencias en niveles óptimos para cubrir las demandas de la población de manera satisfactoria, así como la consolidación y mejora de los servicios sociales de base y los servicios de atención a la tercera edad y personas con especiales necesidades.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Salud. Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Agencia Navarra para la Dependencia.
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>El gasto ordinario del Departamento de Salud en el área pirenaica, excluidos los gastos de personal (no computado a efectos del presupuesto del Plan), ascendió a un total de 2.305.405 euros, que se corresponden con el mantenimiento de los servicios de Atención Primaria, Pediatría y Urgencias, la adecuación y modernización de las instalaciones, y el mantenimiento y mejora de los servicios de transporte sanitario.</p> <p>El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, realizó un gasto total de 1.695.572,78 euros en la zona noreste. El gasto corresponde a un total de 303 solicitudes, concretamente 2 de atención residencial garantizada discapacidad, 69 de atención residencia garantizada mayores, 218 ayuda económica en el entorno familiar y 14 solicitudes de ayuda mínimos dependencia.</p>
EJECUTADO 2010	<p>1.695.572,78 euros ejecutados en la zona noreste por el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.</p> <p>Los 2.305.405 euros invertidos por el Departamento de Salud no se fueron consignados en el presupuesto inicial por lo que no se recogen en el apartado de presupuesto ejecutado.</p>
CONCLUSIONES	<p>La Ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo ha coincidido en el tiempo con el desarrollo del I Plan Estratégico de Servicios Sociales del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte a través del cual se han mejorado los servicios asistenciales en todo el ámbito y se han puesto en marcha otras actuaciones derivadas de la implementación de la Ley de Dependencia.</p> <p>A este respecto durante el ejercicio 2008 el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte realizó la valoración de las personas dependientes en la zona noreste de Navarra que dio como resultado 755 personas dependientes a las que se ha venido atendiendo desde entonces. Además, el Gobierno de Navarra puso en marcha 30 nuevas plazas públicas de psicogeriatría en la residencia de Lumbier. Además se han concertado plazas residenciales para personas mayores dependientes en el marco del programa Concerdep del Gobierno de Navarra con las residencias de Cáseda y Ochagavía.</p> <p>Por lo que respecta al Departamento de Salud, durante el ejercicio 2008 la incorporación de médicos de urgencia rurales ha hecho que se duplique los efectivos sanitarios tanto de médicos como de enfermería en la zona. El cambio de modelo asistencial permite actualmente un sistema de atención continuada en las zonas rurales, lo cual afecta a los centros de salud de: Burguete, Isaba, Ezcároz, Aoiz y Lumbier.</p>



MEDIDA 11. ACTUACIÓN 11.2. MEJORA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA	
DESCRIPCIÓN	Esta actuación pretende iniciar una dinámica de mejora de las condiciones bajo las cuales se desarrollan la actividad educativa y la enseñanza en el ámbito pirenaico a través del mantenimiento y la mejora de la oferta educativa reglada, la mejora y adecuación permanente de las instalaciones destinadas a la enseñanza, la mejora de la oferta de la educación no reglada, la mejora de la formación de adultos y la euskaldunización y la búsqueda de alternativas para la estabilización del profesorado.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	Durante el ejercicio 2010 se desarrollaron las actuaciones correspondientes al Plan Navarra 2012 en lo relacionado con las infraestructuras escolares CPEIP/IESO de Ochagavía y Zubiri. Mediante subvención del Departamento de Educación se han llevado a cabo acciones en a los colegios públicos de Aoiz y Ochagavía, así como el mantenimiento, equipamiento y financiación para el funcionamiento de los centros del área pirenaica. Se concedieron subvenciones a escuelas de música de Aoiz y Valle de Salazar, y a los patronatos de las escuelas de música de "Orreaga", Lumbier y Roncal. En cuanto a las subvenciones del Departamento a entidades locales para centros de 0 a 3 años, se han concedido para la realización obras al centro de Ezcároz y para funcionamiento y equipamiento a otros centros de la zona pirenaica.
EJECUTADO 2010	2.860.147,95 euros, de los cuales 1.175.554,86 euros corresponden a transporte escolar y comedor.
CONCLUSIONES	La ejecución de las actuaciones se encuentra en un nivel adecuado y acorde con la planificación. A través de las convocatorias de subvenciones para obras en centros educativos de propiedad municipal y para centros de escolarización de 0 a 3 años se podrán financiar actuaciones de mejora en los centros educativos del Plan del Pirineo. Para el ejercicio 2011 está previsto obras de ampliación y remodelación en el centro de Ochagavía, correspondientes a Obras Plan Navarra 2012.

MEDIDA 11. ACTUACIÓN 11.3. MEJORA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	
DESCRIPCIÓN	El conocimiento de los hábitos de desplazamiento de la población en el ámbito del Pirineo navarro adquiere un carácter estratégico a la hora de realizar un diagnóstico de los sistemas actuales de transporte e infraestructuras. La finalidad de contar con un Plan de Movilidad en el ámbito es mejorar la accesibilidad de la población pirenaica a los servicios, dotaciones y equipamientos, así como los flujos de bienes y servicios prestados al conjunto de la población del área y su estructura económica y productiva, en términos de sostenibilidad social, económica y medioambiental.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	Durante el ejercicio 2007 se realizó el estudio previo al Plan de Movilidad del Pirineo de Navarra. Se trató de una propuesta de mejora de la gestión del transporte público que sirve como documento previo de reflexión para la redacción de un Plan de Movilidad integral del Pirineo navarro.
EJECUTADO 2010	Actuación finalizada en 2007.
CONCLUSIONES	Una vez realizado el estudio previo de viabilidad, se dispone de la información necesaria para proponer actuaciones que mejoren la movilidad en el Pirineo navarro estas conclusiones se deberán coordinar con el Plan Integral del Transporte Interurbano de viajeros de Navarra, el PITNA, que proyecta el futuro sistema de transporte interurbano de viajeros de la Comunidad Foral, y que entrará en vigor a finales de 2012.



MEDIDA 11. ACTUACIÓN 11.4. REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

DESCRIPCIÓN	La realización de un estudio sobre las necesidades de la población se justifica no sólo por que mejore la calidad de la información disponible, sino por la necesidad de contar con información cualitativa, cualificada, orientada, y que tenga la desagregación idónea para profundizar en el conocimiento de las demandas de la población y de los diferentes colectivos que la componen acerca de diversos aspectos que afectan a su bienestar actual y futuro. El estudio incluyó capítulos sobre la situación de la mujer, los movimientos migratorios, la familia y los hogares, la exclusión social, la vejez, la salud, la educación, la estructura y la previsión demográfica.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio. Sociedad pública NASURSA
ACCIONES DESARROLLADAS	Durante el ejercicio 2007 se convocó un concurso público para la redacción del estudio mencionado, que se resolvió a favor de la empresa L.K.S, S.Coop. El estudio finalizó de forma satisfactoria en plazo, forma y contenidos en noviembre de 2007.
EJECUTADO 2010	Actuación finalizada en 2007.
CONCLUSIONES	<p>El estudio de población realizado en el año 2007 puso de manifiesto que la necesaria regeneración demográfica del ámbito, pilar de cualquier recuperación futura del área, es francamente complicada desde los movimientos naturales de la población y las actuales tendencias socio-demográficas.</p> <p>Nos encontramos ante una población claramente envejecida y sometida a una fuerte y creciente masculinización.</p> <p>Para mantener en I Pirineo Navarro una población actual cercana a los 11.000 habitantes o recuperar, como se propone en el Plan, población hasta un nivel de 12.500 habitantes en la próxima década pasaría por dar respuesta adecuada a aquellos aspectos de la vida cotidiana que los residentes en el área consideran peor resueltos y que son: desarrollo de actividad económica y empleo diversificado, servicios de transporte público mas accesibles y mejora del acceso a la cultura. Todos estos aspectos se han abordado desde el Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo.</p>



EJE 6

MEDIDA 12 ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS POSITIVAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

OBJETIVOS

La actividad económica en áreas de montaña atraviesa en toda Europa dificultades que están provocando la escasez de inversiones productivas en dichas áreas. Esta actuación ha tratado de incentivar, a través de programas de ayudas y deducciones por inversión, la creación y el mantenimiento de actividades empresariales en el ámbito pirenaico.

La elección de esta medida se asocia con los siguientes objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo:

Objetivo 23. Establecimiento de medidas positivas hacia el mantenimiento de la actividad agroambiental y el arraigo de la población.

Objetivo 24. Remuneración de las funciones medioambientales y de la aportación medioambiental del área al conjunto de Navarra.

DESCRIPCIÓN

A través de esta medida se pretende controlar el establecimiento de medidas positivas dirigidas al mantenimiento de la actividad agroambiental y el consiguiente arraigo de la población a través de un programa específico de ayudas para la creación de actividades económicas y empleo en zonas de montaña.

PRESUPUESTO PEDP	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% EJECUCIÓN ACUMULADO PLAN
11.670.000,00 euros	3.856.076,99 euros	4.701.099,44 euros	1.640.850,89 euros	1.618.143,73 euros	101,25%



MEDIDA 12. ACTUACIÓN 12.1. PROGRAMA ESPECÍFICO DE AYUDAS A LA CREACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EMPLEO EN LAS ZONAS DE MONTAÑA	
DESCRIPCIÓN	El tipo de acciones seleccionadas se dirigen al establecimiento de programas de ayudas para la mejora de la estructura económica y productiva del ámbito a través de incentivos fiscales por inversiones en activos productivos, ayudas en programas de desarrollo rural o potenciación del apoyo a la actividad industrial en zonas de montaña.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Economía y Hacienda. Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>Durante el ejercicio 2010 continúa en marcha el Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013, cofinanciado por el FEADER, y en el que participan las distintas instituciones públicas territoriales. Por otro lado, también sigue vigente el Mapa de Ayudas Públicas de Finalidad Regional (2007-2013) aprobado por la Comisión Europea.</p> <p>Los expedientes pagados en el año 2010 por subvenciones por inversión fueron dos expedientes en dos localidades del área del Plan; subvenciones gestionadas por el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.</p> <p>Se han dado incentivos fiscales por inversión en activos productivos mediante deducciones fiscales, tanto en el IRPF como en el Impuesto de Sociedades, todo ello por parte del Departamento de Economía y Hacienda. En el año 2010, las deducciones en IRPF y las deducciones en el impuesto de sociedades se han mantenido en niveles bastante similares al año anterior.</p>
EJECUTADO 2010	<p>El total del presupuesto ejecutado por ayudas e incentivos fiscales en el año 2010 asciende a un total de 1.618.143,73 euros que se distribuye de la siguiente manera.</p> <p>El presupuesto ejecutado por parte del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ascendió a 143.703,64 euros.</p> <p>El presupuesto ejecutado por parte del Departamento de Economía y Hacienda ascendió a 1.373.167,4 euros, de los cuales un 73,55% pertenece a deducciones en el impuesto sobre sociedades y un 26,45% perteneciente a deducciones en el IRPF.</p> <p>El presupuesto ejecutado por parte del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo ascendió a 101.272,69 euros.</p>
CONCLUSIONES	En marcha los Programas de Desarrollo Rural de Navarra (2007-2013), las Ayudas Públicas de Finalidad Regional y las deducciones fiscales por inversión se han mantenido a lo largo de toda la duración del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo y constituyen en si misma medidas de discriminación positiva para la Zona que se mantendrán a futuro operativas.

MEDIDA 13 MEDIDAS EN RELACIÓN A LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ÁMBITO

OBJETIVOS

Siguiendo la línea de orientar la gestión pública municipal del Pirineo hacia una mayor eficiencia y facilitar a sus habitantes el mismo nivel de prestación de servicios que los que obtienen los ciudadanos de otras zonas de la Comunidad Foral, la presente medida trata de dar respuesta al siguiente objetivo del Plan:

Objetivo 25. Mejora de la organización social, administrativa y funcional.

DESCRIPCIÓN

Esta medida incluye la realización de las siguientes actuaciones:

1. La realización de un estudio sobre la eventual revisión del sistema administrativo del área.
2. La modernización de las instalaciones y de los servicios de las Entidades locales del área.

PRESUPUESTO PEDP	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% EJECUCIÓN ACUMULADO PLAN
1.080.000,00 euros	50.634 euros	53.992,37 euros	0,00 euros	0,00 euros	9,69%



MEDIDA 13. ACTUACIÓN 13.1. REVISIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN	La presente actuación se justifica por las limitaciones que tienen las entidades locales del ámbito a la hora de prestar servicios. Existe un elevado número de Entidades locales prestatarias sobre una estructura de demanda muy atomizada y segmentada, con solapamientos. Los procesos de gestión en la prestación de estos servicios pueden mejorar en términos de eficacia y eficiencia. El grado de conocimiento del estado real de los servicios públicos es, no obstante, insuficiente para proceder a su reorganización, debido a lo cual se hace necesario acometer un estudio en profundidad sobre esta materia con carácter previo a la realización de propuestas concretas de actuación para unificar la prestación de servicios y crear organismos de gestión unificados de mayor proyección y ámbito operativo, basándose en la cooperación voluntaria y la coordinación como instrumentos de trabajo.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Administración Local. Sociedad pública NASURSA
ACCIONES DESARROLLADAS	Durante el ejercicio 2007 se convocó el concurso público y se procedió a la redacción del estudio "Revisión del Sistema Administrativo del área pirenaica". Dicho estudio sirvió de base para la elaboración del condicionado del "Estudio sobre la reorganización administrativa y funcional de la Administración Local" en la Comunidad Foral de Navarra", que fue adjudicado en abril de 2008 y remitido en diciembre de 2008 al Parlamento de Navarra para dar cumplimiento a la resolución adoptada por el Pleno del Legislativo en sesión de 23 de noviembre de 2007 (Boletín Oficial del Parlamento de Navarra/ VII Legislatura. Núm. 34 de 30 noviembre de 2007), denominada " Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar una propuesta en relación con la financiación de las Entidades locales y la necesidad de la modernización del mapa municipal ".
EJECUTADO 2010	No se consigna cuantía presupuestaria.
CONCLUSIONES	<p>Dado que la problemática analizada por esta actuación no exclusiva del Pirineo, durante la legislatura 2007-2009 se ha abordado por el Departamento de Administración Local el Estudio sobre la Reorganización administrativa y funcional de la Administración Local de la Comunidad Foral de Navarra, que analiza la problemática para el conjunto de la Comunidad Foral y fue presentado al Parlamento en diciembre de 2008. La Comisión de Administración Local del Parlamento de Navarra emitió dictamen con fecha 3 de noviembre de 2010 solicitando al Gobierno de Navarra la elaboración de un proyecto de Ley Foral durante el año 2011. Los contenidos del "Estudio sobre la reorganización administrativa y funcional de la Administración Local de Navarra" tienen una dimensión generalista de posterior desarrollo por áreas, mientras que el estudio que se realizó en el año 2007 "Revisión del Sistema Administrativo del área pirenaica" contiene un estudio más específico del área del Pirineo de Navarra, pero ambos servirán de base para el desarrollo de las propuestas recogidas en el dictamen del Parlamento de Navarra a lo largo del ejercicio 2011 y servirán de base para las soluciones que puedan adoptarse a futuro para paliar la problemática detectada.</p> <p>De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Primera de la Ley Foral 4/2011, de 17 de marzo, por la que se modifica el título VII de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el Gobierno de Navarra presentará con anterioridad al 30 de septiembre de 2012 un proyecto de Ley Foral que regule el Mapa Local y la ordenación de las entidades locales de Navarra, donde en todo caso se contemplarán diversos niveles estructurales, entre los que se incluirán las Agrupaciones de servicios administrativos y demás entidades de carácter supramunicipal.</p> <p>Dado que ningún municipio de los que pertenecen al ámbito del Plan del Pirineo alcanza individualmente el umbral poblacional de 2000 habitantes se verán afectados por las propuestas de reorganización administrativa y funcional que deberá contener el referido Mapa Local, que permitirá simplificar el panorama administrativo preexistente.</p> <p>Asimismo, los criterios contenidos en el referido "Estudio de la reorganización administrativa y funcional de la Administración Local de Navarra" que servirá de referente para la configuración del pretendido proyecto normativo, el área 7 de la E.T.N. a la que pertenece el ámbito del Pirineo, contiene propuestas para la reordenación de los servicios municipales de carácter prestacional o finalista.</p>



MEDIDA 13. ACTUACIÓN 13.2. MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	
DESCRIPCIÓN	La actuación pretende contribuir a mejorar las instalaciones y los medios técnicos con que cuentan las Entidades locales del área para así aumentar la calidad de los servicios ofertados a través de la creación de ventanillas únicas de carácter administrativo y de coordinación entre Entidades locales, Juntas de Valles, Mancomunidades y servicios del Gobierno de Navarra, o implantando servicios de E-administración.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Administración Local. Entidades locales del Pirineo.
ACCIONES DESARROLLADAS	Durante el ejercicio 2007 se realizaron los análisis previos sobre necesidades y posibilidades de las entidades locales en cuanto a instalaciones y equipamiento, así como sobre los servicios que se pueden prestar mediante la e-administración. Durante 2008, 2009 y 2010 continuó el proceso de integración de las entidades locales interesadas en las redes de servicio Infolocal 012 y de informática de ANIMSA.
EJECUTADO 2010	No se consigna cuantía presupuestaria
CONCLUSIONES	En la actualidad, trece de los treinta y nueve municipios del área pertenecen a la red Infolocal 012 y trece municipios están incluidos en la red de ANIMSA.



EJE 7

MEDIDA 14 GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL PIRINEO

OBJETIVOS

Tal y como indica el Acuerdo de Gobierno de 11 de diciembre de 2006, la puesta en marcha del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo requiere la designación de una entidad responsable de su gestión, seguimiento y evaluación continua. El Acuerdo de Gobierno designa a la sociedad pública Navarra de Suelo Residencial, S.A.-NASURSA organismo gestor del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo.

DESCRIPCIÓN

Esta medida incluye la realización de las siguientes actuaciones:

1. Continuidad de la Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo.
2. Establecimiento de partidas presupuestarias en cada Departamento por cada actuación.
3. Designación del organismo gestor del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo.
4. Financiación de la Gestión del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo durante el año 2008.

PRESUPUESTO PEDP	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% EJECUCIÓN ACUMULADO PLAN
600.000,00 euros	165.412,01 euros	166.817,87 euros	112.736,28 euros	147.953,68 euros	98,82%



MEDIDA 14. ACTUACIÓN 14.1. CONTINUIDAD DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN

DESCRIPCIÓN	La Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo es el organismo encargado de vertebrar y servir de plataforma a los distintos intereses implicados en el Plan, que deben ser abordados con garantías de legalidad y vocación de continuidad. Es por esto por lo que este organismo debe mostrarse capaz de ordenar, convocar, sentenciar y hacer cumplir las determinaciones derivadas del Plan. La Comisión de Seguimiento está integrada por todos los Departamentos del Gobierno de Navarra, las Entidades locales y los agentes territoriales de la zona. Esta actuación determina la continuidad de la Comisión de Seguimiento como garante del cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio. Sociedad pública NASURSA.
ACCIONES DESARROLLADAS	La Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico para el Desarrollo del Pirineo se ha reunido formalmente en las siguientes ocasiones: 7 de marzo de 2007, 28 de mayo de 2008, 29 de abril de 2009 y 17 de marzo de 2010. En estas reuniones se han presentado las Memorias de Actividades y los Planes de Acción anuales y se han servido para acercar las necesidades más sentidas por las EELL del Pirineo a los Departamentos del Gobierno de Navarra.
EJECUTADO 2010	Sin consignación presupuestaria.
CONCLUSIONES	El Plan Estratégico para el Desarrollo del Pirineo ha supuesto un ejemplo de cooperación entre las insituciones locales y forales en el desarrollo de un Plan de Acción Territorial que se continuará con nuevas fórmulas de colaboración a partir de su completa ejecución en el año 2012.

MEDIDA 14. ACTUACIÓN 14.2. ESTABLECIMIENTO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS EN CADA DEPARTAMENTO POR CADA UNA DE LAS MEDIDAS

DESCRIPCIÓN	Con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de la firma del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo por parte de los representantes del Gobierno de Navarra y de las entidades y agentes locales, esta actuación recoge el establecimiento de partidas presupuestarias en cada departamento del Gobierno de Navarra por cada actuación incluida en el Plan.
AGENTE IMPULSOR	Gobierno de Navarra.
ACCIONES DESARROLLADAS	La presente Memoria 2010 recoge por medidas y actuaciones todas las acciones implementadas por los departamentos del Gobierno de Navarra, con su partida presupuestaria correspondiente, en el desarrollo del Plan. Cada medida del Plan es mostrada con su presupuesto global y su grado de ejecución acumulado en estos cuatro años (2007, 2008, 2009 y 2010).
EJECUTADO 2010	El conjunto de medidas ejecutadas.
CONCLUSIONES	El grado de ejecución económica acumulada del Plan durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010 asciende a 336.438.079,98 euros un 159% del presupuesto inicialmente contemplado.



MEDIDA 14. ACTUACIÓN 14.3. DESIGNACIÓN DEL ORGANISMO O ENTIDAD GESTORA DEL PLAN	
DESCRIPCIÓN	El Ejecutivo foral, mediante Acuerdo de Gobierno de 11 de diciembre de 2006, designa a la sociedad pública Navarra de Suelo Residencial, S.A.-NASURSA organismo gestor del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo "a efectos de lo dispuesto en la Medida 14 del mismo".
AGENTE IMPULSOR	Sociedad pública NASURSA.
ACCIONES DESARROLLADAS	Designación de NASURSA como organismo gestor del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo mediante encomienda del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio.
EJECUTADO 2010	Sin cuantía presupuestaria específica.
CONCLUSIONES	En el año 2011 se mantendrá la actividad de NASURSA como entidad gestora del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo en apoyo a las actuaciones que se propongan por parte del Gobierno de Navarra y las Entidades Locales del Plan y como coordinadora en la ejecución de los proyectos emblemáticos financiados a través del Plan Navarra 2012.

MEDIDA 14. ACTUACIÓN 14.4. FINANCIACIÓN DEL ORGANISMO GESTOR DEL PLAN	
DESCRIPCIÓN	Esta actuación dota de presupuesto a la encomienda realizada por el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio a la sociedad pública NASURSA para el desarrollo de sus funciones como organismo gestor del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo de Navarra durante el año 2010.
AGENTE IMPULSOR	Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio. Sociedad pública NASURSA.
ACCIONES DESARROLLADAS	Coordinación y seguimiento de las Medidas y Actuaciones del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo desarrolladas por los departamentos del Gobierno de Navarra y desarrollo de estudios de viabilidad y gestión de los Proyectos Emblemáticos del Plan del Pirineo contemplados también en el Plan Navarra 2012.
EJECUTADO 2010	147.953,68 euros.
CONCLUSIONES	En el año 2011 se mantendrá la actividad de NASURSA como entidad gestora del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo en apoyo a las actuaciones que se propongan por parte del Gobierno de Navarra y las Entidades Locales del Plan y como coordinadora en la ejecución de los proyectos emblemáticos financiados a través del Plan Navarra 2012.



04 PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

La plasmación a corto plazo del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo se refleja en la asunción de compromisos institucionales alrededor de la creación y futuro desarrollo de los llamados "Proyectos emblemáticos". Se trata de diez iniciativas de carácter diverso. En algunos casos, los proyectos ya están en funcionamiento. Otros se encuentran en diferentes fases de diseño y estudio, previas a su ejecución. La inclusión de los Proyectos Emblemáticos entre las actuaciones del Plan Navarra 2012 ha supuesto el apoyo necesario para asegurar su continuidad.

"Los Proyectos Emblemáticos son proyectos concretos, distribuidos de forma estratégica sobre el territorio, que deben ser capaces de generar dinámicas positivas en relación a la actividad económica y el empleo." (Acuerdo de Gobierno de 11 de diciembre de 2006).

Los Proyectos Emblemáticos integrados en el Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo son los siguientes:

1. Centro de Esquí Nórdico Larra-Belagua.
2. Centro Temático de la Madera y el Bosque.
3. Proyecto Portal del Pirineo-Sasotabia.
4. Oficina de Asesoramiento Urbanístico y de Vivienda.
5. Centro de interpretación integral de la Selva de Irati.
6. Proyecto de creación de una empresa de servicios gerontológicos.
7. Proyecto de creación de una empresa de servicios turísticos externos.
8. Ampliación de polígonos industriales de Burgui y Urrobi (Aurizberri/Espinal)
9. Creación de recintos polivalentes de actividad.
10. Actuaciones en torno a los usos recreativos del embalse de Itoiz.



CENTRO DE ESQUÍ NÓRDICO LARRA-BELAGUA

DESCRIPCIÓN

El proyecto emblemático Centro de Esquí Nórdico Larra-Belagua, inaugurado el 24 de enero de 2008, tiene su origen en la tradición del turismo de nieve en el Valle de Roncal del Pirineo navarro y ha supuesto una mejora sustancial en el aprovechamiento de los recursos naturales del valle para fomentar un mayor atractivo turístico en todo el Pirineo.

El proyecto, realizado con pautas de escrupuloso respeto al medio en el que se asienta, tiene como objetivo final, al igual que el resto de proyectos emblemáticos del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo, dinamizar socio-económicamente la zona, mejorando, en este caso, la calidad y seguridad de las actividades deportivas compatibles con el entorno y generando, al mismo tiempo, actividad económica y empleo.



El centro de esquí nórdico Larra-Belagua está fortaleciendo una oferta de ocio sostenible en la naturaleza dentro de la Comunidad Foral y para ello presenta importantes potencialidades para la diversificación de la oferta turística tradicional del Valle de Roncal, buscando la complementariedad con otro tipo de estancias unidas a otras prácticas deportivas: senderismo, turismo de aventura, escalada, turismo cultural, etc. En este sentido, el Centro es la punta de lanza del posicionamiento del Valle como micro destino especializado en turismo activo.

La principal acción subvencionada por el Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo ha sido la construcción de las nuevas instalaciones del Centro de Montaña Valle de Roncal, en el Ferial y la Contienda, y la mejora y ampliación integrales de las pistas.

AGENTE IMPULSOR

Gobierno de Navarra, Junta del Valle de Roncal, Municipio de Isaba, SPRIN y Territorio Roncalia, S.L.

ACCIONES DESARROLLADAS

Para la gestión de las instalaciones se constituyó una empresa pública Territorio Roncalia, S.L., participada por el Gobierno de Navarra y la Junta del Valle de Roncal. Dicha sociedad se ha encargado también de la gestión de la Campaña Escolar de Esquí de Fondo, que tiene lugar entre los meses de diciembre y abril, y cuyo vigésimo quinto aniversario se ha cumplido en la campaña 2008-2009.

Instalaciones de El Ferial-Zanpori.

Se trata de un refugio de 600 m² de planta y 1.394 m² construidos, compuesto de semisótano, que alberga garaje para máquinas, instalaciones y vestuarios, la planta baja, con un bar-restaurant con terraza, zona de alquiler y oficinas, y la planta baja-cubierta, donde se ha habilitado una pequeña zona para trabajadores, sala de usos múltiples y sauna. Las instalaciones se completan con un aparcamiento de 169 plazas en la zona frontal al refugio y el rediseño del actual aparcamiento. Las pistas de El Ferial-Zanpori están compuestas en total por cinco circuitos de 9,5 kilómetros. La capacidad aceptable es para 328 esquiadores y los usuarios por día, 591.





La Contienda

El área de La Contienda cuenta también con cinco circuitos, con un recorrido total de 6,6 kilómetros. Su capacidad es de 168 esquiadores, y 302 por día. El nuevo aparcamiento tiene una capacidad para 70 vehículos. El refugio cuenta con una superficie total de 292,80 m², teniendo 150 m² en planta.



PRESUPUESTO EJECUTADO

El presupuesto inicial del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo para este proyecto emblemático era de 5.000.000 euros, alcanzándose en el año 2008 un 110% de ejecución acumulada. El presupuesto ejecutado en 2007 ascendió a 4.474.000 euros (89,48%), y en el año 2008 a 1.026.000 euros (20,52%).

CONCLUSIONES

El proyecto se encuentra totalmente ejecutado y plenamente operativo.

Recordaremos que el proyecto fue reforzado con la mejora de la carretera NA-1370, realizada entre 2008 y 2009, acción recogida en el Plan de Aceleración de Carreteras desarrollado por un convenio entre el Gobierno de Navarra y la sociedad pública SPRIN, así como en el Plan Navarra 2012. Si bien tienen un carácter supralocal, su incidencia es notable en el funcionamiento del Centro de Montaña del Valle de Roncal, ya que facilita el acceso de usuarios y de quitanieves. El acondicionamiento de la carretera consistió esencialmente en el ensanchamiento de la sección transversal a 6 metros, con un arcén de 0,50 metros y una cuneta pisable de 0,90 metros de paño, y en una mínima corrección del trazado, dándole continuidad geométrica; asimismo, se mejoraron el drenaje y el balizamiento. La actuación se ha producido sobre 14,2 Km. y tuvo un coste de 9.360.000 €. Por otra parte, en 2009, se firmó un Convenio entre el Gobierno de Navarra y Territorio Roncalia para la utilización de El Ferial como base operativa en el Plan de Vialidad Invernal. Ese año, también, el Centro de Montaña vio mejorado su equipamiento con una ambulancia financiada por La Caixa, para traslado de accidentados.

En 2010, se ha continuado con la implantación del nuevo sistema de nuevo sistema de gestión para el Centro, decidida en 2009, por el que se sustituyó la gestión externalizada por un sistema mixto, por el que:

- La sociedad mantiene un control directo sobre el núcleo del negocio (pisado y mantenimiento de pistas, mantenimiento de edificios y limpieza) para garantizar un adecuado nivel de calidad y satisfacción de los usuarios. Esta labor se hace contando con personal propio.
- Se externalizan el servicio de hostelería y tienda con un contrato de arrendamiento y, a través de una asistencia técnica, la gestión administrativa, mantenimiento de web y preparación de actividades y eventos.

Todo esto unido a un esquema jerárquico más plano y definido, la aplicación de un sistema de calidad y otros cambios, han supuesto una notable mejora en la satisfacción de los usuarios, a la par que un ahorro de costes. También se ha avanzado en los sistemas de vigilancia ambiental del Centro de Montaña, fruto de la actualización y concreción de varios planes.

A lo largo de 2010 se han realizado diversas pruebas y campeonatos en el Centro durante la temporada de invierno, salidas y visitas guiadas durante el verano, cursos de formación y gestiones para la realización en el Centro de un módulo específico de la titulación de Técnico en Conducción de Actividades Turístico-Deportivas en el Medio Natural, entre otras actuaciones.



Asimismo, se ha aumentado el atractivo de la estación a través de:

- El aumento de la superficie esquiable mediante la cesión del uso a Territorio Roncalia por la Junta General del Valle de Roncal de la antigua pista de Eskilzarra y las de Mata de Haya.
- La creación de un nuevo producto de nieve: Nordic 6. Se trata de una acción liderada desde el Centro que ofrece en un pase o *forfait*, de temporada o semanal, conjunto y único para seis estaciones de esquí nórdico en ambas vertientes del Pirineo: Iraty, Issarbe y Arette-La Pierre de Saint-Martin en Francia, Abodi y Larra-Belagua en Navarra y Linza en Aragón. Los usuarios disponen, en un radio de 60 Km., de 135 Km de pistas de varios niveles.
- La habilitación de un recorrido interpretativo (utilizable en verano, circuito de raquetas en invierno) y varias vías de escalada, en término de Santa Engracia (Francia).

El total de usuarios de las instalaciones en el ejercicio de 2010 (sólo temporada de invierno) ha sido de 25.398 usuarios, registrados lo que supone un 11,1% de incremento sobre el ejercicio anterior. A ello hay que añadir otros 6.814 usos de abonados, computándose un total de 32.512 usuarios totales, repeticiones incluidas. Según los datos de la Asociación Turística de Estaciones de Esquí y Montaña (ATUDEM), la estación de Larra – Belagua fue la única de entre las nórdicas que logró mejorar sus números de usuarios. Todo ello en una campaña complicada, en la que el Centro tuvo que permanecer inoperativo por riesgo de aludes en sus accesos durante varias jornadas.

A lo largo de 2011 se continuará tratando de mejorar los atractivos del Centro, mediante la inclusión de nuevas mejoras y la organización de diversas actividades, así como del refuerzo de las acciones de comunicación y publicidad. Puede destacarse la inclusión en la agenda de los participantes en la Campaña escolar de la nueva piscina municipal de Isaba.

El proyecto es uno de los iconos del Pirineo navarro y se considera clave para el desarrollo endógeno del Valle del Roncal, pudiendo estimarse en unos 60 los empleos directos de temporada en los sectores de hostelería y servicios.

Este proyecto se complementará en el año 2011 con la rehabilitación del edificio y pistas de Abodi en el Valle de Salazar que cuenta con 20 kilómetros esquiables a los que se accede desde Ochagavía y que también se utilizan para la campaña de Esquí Escolar.



CENTRO TEMÁTICO DE LA MADERA Y EL BOSQUE

DESCRIPCIÓN

La existencia de amplias masas boscosas en el Pirineo navarro y de recursos productivos madereros muy importantes ha sido históricamente, y es en la actualidad, factor determinante para el desarrollo de la actividad productiva y del bienestar de la población. Hasta tal punto es así, que de su gestión depende una parte muy importante de los recursos económicos de las entidades locales del Pirineo.

Este Centro Temático de la Madera y el Bosque estaba orientado inicialmente a mejorar y diversificar la estructura productiva de los recursos del bosque, aumentar el conocimiento sobre el sector maderero y el aprendizaje de su explotación sostenible y contribuir a su mantenimiento y difusión. Todo ello con el objetivo último de progresar en el bienestar, el empleo y el arraigo de la población de los valles pirenaicos a través del desarrollo endógeno y sostenible en base a los propios recursos.

Inicialmente, el proyecto pretendía la creación de un centro polifuncional que integrara diversas actividades relacionadas con la gestión de los bosques, la explotación y tratamiento de la madera y la utilización de otros recursos del bosque. En el momento actual, transcurridos cuatro años de trabajo y colaboración entre las entidades locales del Pirineo y el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el proyecto ha sido reorientado para su mejor encaje dentro de la economía sostenible del Pirineo. Se trata de recoger en un mismo enfoque un conjunto de acciones multisectoriales relacionadas con la apuesta por la biomasa como motor de desarrollo fundamental de la zona y capaz de generar actividad económica, empleo y recursos, tanto en el sector propiamente forestal como en las infraestructuras locales, el turismo y el desarrollo energético.

AGENTE IMPULSOR

Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Juntas de los Valles de Aezkoa, Salazar y Roncal, asociación Cederna-Garalur, entidades locales del Pirineo, y sociedad pública NASURSA.

ACCIONES DESARROLLADAS

El estudio sobre los recursos forestales del Valle de Salazar realizado en 2007 se completó en 2008 con el estudio de los recursos forestales del Irati y del Valle de Aezkoa.

En otro orden de cosas, y a modo de experiencia demostrativa de desarrollo endógeno unido a la biomasa, se procedió entre los años 2008 y 2009 a la sustitución de calderas de gasoil por calderas de biomasa en las escuelas, la casa de valle, el centro de salud de Ezcároz, la residencia de ancianos de Ochagavía y en los centros de interpretación de la naturaleza de Ochagavía y Roncal.

En el año 2009 se ha continuado trabajando con las Juntas y entidades locales del Pirineo en la realización de los estudios de viabilidad técnica y económica para la ubicación de centrales de biomasa en los tres valles pirenaicos.



PRESUPUESTO EJECUTADO

El presupuesto ejecutado en el año 2008 por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ascendió a un total de 462.000 euros que se destinaron a la sustitución de calderas de gasoil por calderas de biomasa en los edificios públicos del Valle de Salazar y en los Centros de Interpretación de la Naturaleza de Ochagavía y Roncal.

El presupuesto ejecutado en el año 2009 fue de 30.000 euros para la realizar los estudios de viabilidad de las centrales de biomasa.

CONCLUSIONES

Para el ejercicio 2011 se propone seguir avanzando junto a las Juntas y entidades locales en la definición de los proyectos empresariales para la explotación de la biomasa, su accionariado, el tratamiento productivo de los recursos forestales, la aplicación de diferentes tecnologías y la ubicación de los centros de producción del Pirineo. También es necesario repartir las tareas a cada una de las partes institucionales implicadas en el proyecto (Gobierno de Navarra y entidades locales) y culminar el diseño del proyecto definitivo que se desarrollará en la zona.

Los objetivos principales del proyecto en torno a la Madera y el Bosque se centran en las siguientes actuaciones:

1. La mejora de las Infraestructuras Forestales para facilitar la movilización del recurso maderero.
2. El establecimiento de módulos de cogeneración (térmica-eléctrica) mediante diferentes sistemas y tecnologías.
3. La instalación de dichos módulos de cogeneración en los valles Pirenaicos de la Comunidad Foral.
4. La producción de energía eléctrica, calor y otros productos energéticos derivados de la biomasa (pellets, astillas, briquetas) para su posterior comercialización.
5. El desarrollo de otras actuaciones ligadas al turismo, incluyendo cuestiones relacionadas con la gestión forestal y el aprovechamiento de la biomasa en los programas de Educación Ambiental de los Centros de Interpretación de la Naturaleza y la instalación de puntos de información, organización de visitas a los centros productivos, etc.

Para ir concretando todas estas actuaciones se solicitará la colaboración del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDAE) y del Centro Nacional de Energías Renovables (CENER) con el fin de aplicar al proyecto las tecnologías más adecuadas. Por esta razón, el Proyecto de Biomasa del Pirineo deberá tener una vocación complementaria con el Centro de Biocombustibles de segunda generación de Aoiz, ya que ambos proyectos pueden ser el embrión de un polo de desarrollo tecnológico en torno a los usos y productos energéticos de la madera que atraigan a empresas especializadas en la investigación y uso de esta tecnología energética vinculada a la madera.



PORTAL DEL PIRINEO - SASOTABIA

DESCRIPCIÓN

El proyecto emblemático Portal del Pirineo ubicado en el término de Sasotabia del municipio de Lumbier, pretende convertir este lugar de paso y de cruce de caminos en un lugar de actividad social y económica que genere riqueza y empleo en el Pirineo de Navarra.

La elección de este proyecto como emblemático responde a la oportunidad que ofrecen tanto la realización de la autovía del pirineo como las inversiones privadas comprometidas en la zona para la dinamización del ámbito, y también por la clara proyección de la instalación de actividades económicas y empleo en todo su área de influencia, ya que su ubicación se encuentra en un cruce de caminos entre el Pirineo, la Navarra Media y la Cuenca de Pamplona, con importantes flujos de tráfico y destinado a ser un punto de distribución de bienes y personas entre el ámbito interno (Pirineo de Navarra), el Mediterráneo y el Cantábrico.

Entre los contenidos que este polígono comercial y de servicios podría albergar se encuentran la realización de un área de servicios logísticos (gasolinera, taller mecánico, túnel de lavado), un hotel de mediana capacidad, una oferta de restauración, una oficina de turismo del Pirineo y un área de ocio y servicios.

AGENTE IMPULSOR

Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, Ayuntamiento de Lumbier, asociación Cederna-Garalur y sociedad pública NASURSA.

ACCIONES DESARROLLADAS

Con objeto de dotar al área de Reparto 7 A de Sasotabia de la cualidad urbanística necesaria que permita la ejecución del proyecto emblemático denominado Portal del Pirineo, se ha hecho preciso estudiar y analizar en profundidad, con carácter previo, las infraestructuras exteriores del ámbito de actuación.

Realizados durante el ejercicio 2007 los estudios previos -levantamiento topográfico del área, estudio arqueológico y estudio geotécnico-, y suscritos los convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Lumbier en relación a la ejecución de las obras de abastecimiento y saneamiento y respecto a la red de energía eléctrica, con el resto de operadores en la zona, durante el año 2008 se finalizaron las primeras y se inició la obra de la subestación eléctrica necesaria para dotar a la zona de un suministro eléctrico suficiente que absorba las nuevas demandas derivadas del polígono industrial que promueve NASUINSA, del Centro Logístico y de Palas promovido por ACCIONA BLADES, de las necesidades de ENAGAS y de la propia demanda del Área de Servicios "Sasotabía" que constituye el objeto del proyecto Portal del Pirineo.

Para facilitar la gestión de la actuación se materializó el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Lumbier, adquiriéndose los terrenos municipales afectados por la actuación mediante escritura pública otorgada en el mes de diciembre de 2008.

En el ejercicio 2009 se desarrollaron las actuaciones referidas a las infraestructuras exteriores, así como la finalización de la subestación eléctrica y la presentación y validación del estudio de viabilidad técnica, comercial y económica del



polígono, que determinará la redacción de los proyectos de Ordenación (Plan Parcial o Modificación de Planeamiento) y gestión urbanística.

Una vez finalizadas las obras de infraestructuras exteriores de la unidad durante el año 2009, las actuaciones realizadas en 2010 en este proyecto son:

- Finalización de las obras de infraestructuras exteriores.
- Contratación de la modificación de planeamiento de la parcela para iniciar su urbanización.

PRESUPUESTO EJECUTADO

Las inversiones realizadas en el proyecto ascienden a 717.417,33 euros cuyo desglose es el siguiente:

- Infraestructuras exteriores: 172.443,51 euros
- Construcción de la subestación eléctrica: 544.973,82 euros

El presupuesto ejecutado correspondiente al PEDP en 2009 ascendió a 376.286,66 euros.

El presupuesto ejecutado correspondiente al PEDP en 2010 ascendió a 21.927,50 euros.

CONCLUSIONES

Durante los cuatro años de ejecución del Plan Estratégico para el Desarrollo del Pirineo, se han realizado las infraestructuras exteriores, así como la subestación eléctrica y la redacción de los instrumentos de ordenación urbanística. Quedaría pendiente en estos momentos la redacción y tramitación del proyecto de urbanización, la gestión urbanística y la realización de las obras de urbanización de la zona.

El objetivo es iniciar las obras de urbanización del área de actividades dentro de la legislatura 2007-2011, ya que este proyecto está también integrado en el Plan Navarra 2012.



OFICINA DE ASESORAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA

DESCRIPCIÓN

El servicio de asesoramiento a la población en materia de urbanismo y vivienda toma carta de naturaleza específica en el Pirineo navarro en razón de la reducida dimensión de los ayuntamientos y su escasa capacidad material y económica para asumir internamente esta labor. Además, los núcleos de población se encuentran bastante alejados de los lugares donde se ofertan este tipo de servicios, situados, preferentemente, en Pamplona.

La creación de Oficinas Comarcales de Asesoramiento Urbanístico y Vivienda destinadas a prestar apoyo técnico a las entidades locales y a los particulares se conforma como una de las opciones más idóneas para la mejora del desarrollo urbanístico, del acceso a la vivienda y la estructura del sistema urbano, así como para favorecer el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos. Con ello se cumplen las recomendaciones que en esta materia se recogen en el propio Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo.

Así, el servicio a los ciudadanos en materia de vivienda es universal y el servicio a los ayuntamientos en materia de urbanismo se realiza previa adscripción a la Red, mediante la firma de un convenio.

ACCIONES DESARROLLADAS



Las Oficinas Comarcales de Asesoramiento Urbanístico y Vivienda de la Red Nasursa comenzaron a funcionar en 2008 con la inauguración de sedes en Sangüesa y en Aoiz. El equipo técnico de las oficinas está compuesto por arquitecto, aparejador y administrativos, que se encargan de atender a las entidades locales que lo solicitan y al público en general en sus consultas sobre temas relacionados con el urbanismo y la rehabilitación de viviendas.

Oficina Pirineo-Aoiz

La oficina Pirineo-Aoiz, abierta al público el 22 de abril de 2008, tiene su sede principal en la calle Trinquete, nº 13 bajo de Aoiz. Cuenta con un personal compuesto por arquitecta, aparejador y administrativo.

La oficina presta servicio en un área que cuenta con 28 ayuntamientos y una población de 9.451 habitantes. Los 13 municipios actualmente adscritos a la Red Nasursa (el 46% del total) son Lumbier, Oroz-Betelu, Arce, Lónguida, Garralda, Romanzado, Aria, Hiriberri-Villanueva de Aezkoa, Arike, Garaioa, Erro, Auritz-Burguete y Orreaga-Roncesvalles con una población residente total de 3.941 habitantes (41% de la población total).





En materia de **vivienda** se han atendido 298 consultas y se han tramitado 136 expedientes de rehabilitación protegida y 24 expedientes exprés, correspondientes a 163 viviendas de todo el territorio atendido. Asimismo, se han tramitado 15 cédulas de habitabilidad.

En el área de **urbanismo** se han atendido 45 consultas urbanísticas de los 13 ayuntamientos adscritos a este servicio y se han emitido 195 informes urbanísticos.

Oficina Pirineo-Sangüesa

La Oficina de Pirineo-Sangüesa se abrió al público el 22 de febrero de 2008, con sede principal en Sangüesa, calle Mayor nº 8. El personal de la oficina está compuesto por arquitecta, aparejadora y administrativo.

Desde esta oficina se presta servicio a un área compuesta por 30 ayuntamientos donde reside una población total de 11.855 habitantes. Durante 2010 se prestado servicio urbanístico a 11 municipios (Javier, Roncal, Ezcároz, Jaurrieta, Güesa, Gallués, Urzainqui, Gallipienzo, Burgui, Izalzu y Vidángoz) y 1.720 habitantes. Es decir, actualmente la oficina de Sangüesa presta servicio al 37% del total de municipios posibles y en enero de 2011 se incorporará a la Red el Ayuntamiento de Garde.



En materia de **vivienda** se han atendido 289 consultas y se han tramitado 108 expedientes de rehabilitación protegida y 25 expedientes exprés correspondientes a un total de 174 viviendas de todo el territorio atendido. Además, se han tramitado 27 cédulas de habitabilidad.

En el área de **urbanismo** se han atendido 67 consultas urbanísticas de particulares y se han emitido 199 informes urbanísticos a solicitud de los ayuntamientos adscritos a este servicio.

PRESUPUESTO EJECUTADO

El presupuesto ejecutado en el año 2009 en gastos de funcionamiento correspondiente a las dos oficinas de la Red que atienden el territorio del Pirineo ascendió a 345.371,95 euros.

El presupuesto ejecutado en el año 2010 en gastos de funcionamiento correspondiente a las dos oficinas de la Red que atienden el territorio del Pirineo ascendió a 586.210,38 euros.

CONCLUSIONES

Proyecto emblemático finalizado y operativo.

Para el ejercicio 2011 y siguientes se prevé el desarrollo de la actividad de asesoramiento propia de las oficinas, ofreciendo servicios de información y asesoramiento a ciudadanos y entidades locales en materias como las ayudas para la rehabilitación de vivienda o el asesoramiento e informes urbanísticos, así como el aumento de convenios de adscripción por parte de las entidades locales interesadas en estos servicios.

Por último, desde las oficinas se ha trabajado durante todo el año 2009 y 2010 con los ayuntamientos del ámbito del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo con el objetivo de poner en marcha las estrategias propuestas por el estudio de necesidades en cuanto a la recuperación de edificios municipales con destino a vivienda de alquiler. El objetivo es conseguir que en los municipios que lo estimen de interés se cuente con una oferta mínima de vivienda de alquiler para ofrecer a jóvenes o familias interesadas en instalarse en las diferentes localidades del Pirineo. También se dará apoyo a los ayuntamientos adscritos al servicio de urbanismo en propuestas concretas de modificación del planeamiento y en el estudio de proyectos para la promoción de vivienda protegida adaptada a las necesidades del entorno.



CENTRO INTEGRAL DE LA SELVA DE IRATI

DESCRIPCIÓN

El proyecto tiene por objeto proceder a la recuperación y rehabilitación del conjunto formado por el entorno y las edificaciones correspondientes a la antigua "Fábrica de Armas de Orbaizeta" y su conversión en un centro temático o politemático representativo de la trayectoria histórica de la zona y de sus recursos. La acción toma en cuenta la doble condición patrimonial y estratégica de las instalaciones, en la medida en que éstas incluyen un elevado componente emblemático por sí mismas como patrimonio arqueológico-industrial, y también por su histórica función como "puerta de la Selva de Irati", espacio con el que se relaciona estrechamente.

En función de estos factores, la opción más adecuada para este lugar podría ser la de conformar un Centro de Interpretación Integral de la Selva de Irati, sin que ello suponga la exclusión de otro tipo de actividades o usos compatibles. Esta opción está en clara sintonía con el desarrollo del Plan de Aprovechamiento, Uso y Gestión Turística de la Selva de Irati. El proyecto resultante deberá, por su parte, ser complementario y generador de sinergias con el Centro de la Madera y el Bosque del Valle de Salazar.

AGENTE IMPULSOR

Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, Junta del Valle de Aezkoa y NASURSA.

ACCIONES DESARROLLADAS

Durante el año 2008 se redactó el "Proyecto de Intervención en la Real Fábrica de Armas de Orbaizeta" y el "Proyecto Casa de Irati".

Durante el año 2009 finalizó la ejecución de las obras del punto de información de Aribes (Hórreo) y se ejecutaron las actuaciones de la primera fase de la Fábrica de Armas de Orbaizeta: limpieza del recinto de la fábrica y preparación para su visita con elementos de señalización (vallas, paneles interpretativos, acondicionamiento de suelos y muros.) También se han ejecutado obras de adecuación de entorno y la primera fase de actuaciones en Casas de Irati.

Durante el año 2010, los proyectos y estudios realizados han sido subvencionados y se encuentran en diferentes fases de ejecución. Además, se ha otorgado subvención para la interpretación y señalización de la Real Fábrica de Armas de Orbaizeta.

PRESUPUESTO EJECUTADO

Durante 2008 el Departamento de Cultura y Turismo concedió un total 310.000 euros dentro del Plan de Aprovechamiento, Uso y Gestión de Irati. La subvención a la Junta del Valle de Salazar asciende a 179.000 euros, de los que 119.015,96 euros corresponden al presupuesto de 2008. La subvención a la Junta del Valle de Aezkoa asciende a 197.000 euros, de los que 130.984,04 euros corresponden al ejercicio de 2008.

Durante el año 2009, se han abonado las cantidades pendientes con cargo al citado año según la subvención concedida en 2008, a saber 126.000 euros.



En septiembre del año 2010, se ha concedido una subvención de 20.000 euros para el proyecto de interpretación y señalización de la Real Fábrica de Armas de Orbaizeta; la beneficiaria y encargada de la ejecución del proyecto es la Junta del Valle de Aezkoa.

CONCLUSIONES

El Plan de Desarrollo Rural Sostenible, financiado a partes iguales por la Administración Central y la Comunidad Foral de Navarra, incluye proyectos para la mejora de la Fábrica de Armas de Orbaizeta, entre otras. El Plan contempla una inversión de 750.000 euros en una actuación amplia que no sólo recupere el edificio de la fábrica, sino que convierta el palacio situado a su lado en un centro de interpretación para el visitante.

Se ha aprobado el plan de gestión del área Roncesvalles-Selva de Irati en febrero de 2011. Este espacio está declarado Lugar de Interés Comunitario y el decreto foral aprobado lo designa como zona de especial conservación. El Plan de Gestión del espacio "Roncesvalles-Selva de Irati" ha sido elaborado en la línea de las exigencias de la normativa de la Unión Europea y, por lo tanto, contiene las acciones, medidas y directrices que responden a las exigencias ecológicas de los hábitats y taxones recogidos en la Directiva 92/43/CEE y presentes en el lugar.





PROYECTO DE EMPRESA DE SERVICIOS GERONTOLÓGICOS

DESCRIPCIÓN

Las condiciones geográficas y sociodemográficas de la zona aconsejan mejorar la atención integral al colectivo de la tercera edad, entre las que se contempla la creación de una empresa de servicios gerontológicos en el ámbito pirenaico capaz de paliar las deficiencias mencionadas. Sus características deberán concretarse tras la realización de los correspondientes estudios de necesidad, factibilidad y viabilidad.

AGENTE IMPULSOR

Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte y sociedad pública NASURSA.

PRESUPUESTO EJECUTADO

En 2008, el presupuesto ejecutado fue 15.000 euros. En 2009, el presupuesto ejecutado por el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte ha sido de 3.480 euros con los que se han realizado las siguientes actuaciones: creación de nombre de marca (NAMING) del programa "Te acercamos", diseño de logotipo y anagrama y realización de aplicaciones del logotipo a cualquier elemento de identidad corporativa. En 2010 no se consigna cuantía presupuestaria.

ACCIONES DESARROLLADAS

Teniendo en cuenta los estudios y diagnósticos realizados en 2007 por el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, derivados de sus propios planes estratégicos y de la determinación de las personas con necesidades específicas de atención a domicilio o de otro tipo de servicios en el ámbito pirenaico, el Departamento iniciará en el Pirineo una experiencia piloto de acercamiento de servicios a personas dependientes.

Para ello se elaboró el estudio denominado "Estudio de viabilidad y proyecto llave en mano de servicios a la persona en el Pirineo navarro", en el que se concreta la idea de negocio a partir de la cuantificación de las necesidades del público objetivo y de los recursos preexistentes en la zona. Además, en él se analiza la viabilidad económico-financiera y se define un plan concreto de puesta en marcha de una empresa que oferte servicios de proximidad no sólo a personas dependientes, sino también a la población en general.

Las acciones desarrolladas en el año 2009 por el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte han sido la creación de nombre de marca (NAMING) del programa "Te acercamos", la creación y diseño de logotipo y anagrama y las aplicaciones de logotipo a cualquier elemento de identidad corporativa.

CONCLUSIONES

El programa "Te acercamos" se ha puesto en funcionamiento, como experiencia piloto, en el segundo semestre del año 2010. El presupuesto reservado para el funcionamiento del programa asciende a 83.500 euros y para inversiones, como puede ser la compra de una furgoneta adaptada, es de 54.900 euros.



PROYECTO DE EMPRESA DE SERVICIOS TURÍSTICOS

DESCRIPCIÓN

En el Pirineo navarro una parte muy importante de la estructura económica y productiva descansa sobre el desarrollo del turismo y de las pequeñas empresas dedicadas a esta actividad. El turismo en el ámbito pirenaico también está caracterizado por su atomización y por la pequeña dimensión de sus empresas. Esto provoca que la mayor parte de estas microempresas carezca de la capacidad suficiente para desarrollar estrategias de mercado adecuadas y personalizadas, y dediquen una buena parte de su esfuerzo a actividades y labores que no tendrían que hacer de contar con servicios externos que las efectuaran en su lugar.

AGENTE IMPULSOR

Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana y sociedad pública NASURSA.

PRESUPUESTO EJECUTADO

En 2008, el presupuesto ejecutado fue 14.950 euros. En 2009 no se consignó cuantía presupuestaria. En 2010 no se consignó cuantía presupuestaria.

ACCIONES DESARROLLADAS

Durante 2008 se elaboró el informe denominado "Estudio de viabilidad de una empresa de servicios turísticos" con el fin de concretar la idea de negocio de dicha empresa y analizar su viabilidad económico-financiera. El estudio aportó un análisis detallado de los servicios que podrían ser prestados en la zona y dimensionó los umbrales de rentabilidad para lograr una oferta innovadora y de calidad.

Sin embargo, el análisis de los potenciales servicios que la empresa podría prestar a las pequeñas empresas turísticas de la zona (aprovisionamiento, oferta de producto local, formación,...), contrastado con las necesidades reales de las empresas del sector turístico de la zona, desaconsejan su creación, por lo que se desecha la idea inicial, ya que concluye que el mix de actividades estudiado no es suficiente para hacer viable una empresa de servicios con un carácter singular.

CONCLUSIONES

Una vez desechada, por inviable, la idea de creación de una empresa de servicios turísticos, hay que destacar que el estudio realizado aporta sin embargo algunas ideas de negocio que, a pesar de no ser viables económicamente de forma aislada, quizá puedan serlo ofrecidas como complemento a otra actividad, ya que se ha verificado la existencia de diferentes demandas en la zona. Es el caso, por ejemplo, del catering para pequeños grupos alojados en casas rurales o la producción y venta de especialidades agroalimentarias locales.



AMPLIACIÓN POLÍGONOS INDUSTRIALES BURGUI Y URROBI

DESCRIPCIÓN

La ampliación de los polígonos industriales de Burgui (Roncal) y Urrobi (Aurizberri/Espinal) pretende favorecer la atracción de iniciativas e inversiones procedentes de fuera del ámbito pirenaico, favorecer la demanda de suelo industrial para la instalación de empresas y dinamizar las iniciativas emprendedoras.

AGENTE IMPULSOR

Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, Juntas de los Valles de Roncal y Aezkoa, Municipio de Erro y Navarra de Suelo Industrial, S.A.-NASUINSA.

ACCIONES DESARROLLADAS

Durante los años 2009 y 2010 el Gobierno de Navarra ha convenido la ejecución de la Línea de Media Tensión para la alimentación al polígono industrial de Burgui. En lo que se refiere al polígono industrial de Urrobi (Aurizberri/Espinal), debe indicarse que en estos momentos la promoción se encuentra en fase de inicio. La sociedad pública NASUINSA ha realizado diferentes estudios orientados a la futura ampliación de este polígono.

PRESUPUESTO EJECUTADO

En el polígono industrial de Burgui, el presupuesto ejecutado en 2007 ascendió a 813.214,82 euros y en 2008 a 1.881.080,01 euros. La inversión realizada en el polígono industrial de Burgui en el año 2009 ha sido de 446.825,58 euros. De ellos, el presupuesto ejecutado en 2009 por NASUINSA es de 79.670,79 euros. Por su parte, la inversión realizada por el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo para el año 2009 es de 367.154,79 euros.

Durante el año 2010 el presupuesto ejecutado en el polígono de Burgui es de 500.357,62 euros. De ellos, el presupuesto ejecutado en 2010 por NASUINSA es de 100.357,62 euros. Por su parte, la inversión realizada por el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo para el año 2010 es de 400.000 euros.

Respecto al polígono de Urrobi (Aurizberri/Espinal), en los tres años de ejecución del Plan la sociedad NASUINSA ha invertido un total de 94.331 euros. Durante el año 2010 no se consigna cuantía presupuestaria.

CONCLUSIONES

El polígono industrial de Burgui está listo para proceder a la venta de sus parcelas. Está prevista la próxima instalación de dos empresas del municipio en el polígono y NASURSA ha adquirido una parcela para la promoción de un centro de servicios polivalente para acogida de empresas del Valle de Roncal que se encuentra ya en construcción.

Como ha quedado recogido se encuentra en fase de estudio la futura ampliación del polígono industrial de Urrobi (Aurizberri/Espinal) por parte de NASUINSA y NASURSA ha adquiridi una parcela en el mismo polígono par la ubicación del centro de servicios polivalentes de acogida de empresas de Erro-Aezkoa que se iniciará en el mes de junio del año 2011.

En los años 2011y siguientes, una vez acometidas las infraestructuras y polígonos que pretenden dotar a la zona de áreas económicas industriales para la acogida de nuevas empresas, se propone coordinar con el Departamento de Innovación, Empresas y Empleo un Plan de atracción de pymes a las áreas industriales del Pirineo. El objetivo es que gracias a las empresas y proyectos tractores como los ya iniciados (Acciona, Gamesa, Centro de Biocombustibles de Aoiz, Plantas de Biomasa en los Valles, etc.), también las pequeñas y medianas empresas consigan un fuerte impacto económico y territorial en todo el conjunto del ámbito.

Para ello, además de las dotaciones de suelo industrial realizadas o en fase de realización, los pequeños empresarios con interés de instalarse en el Pirineo contarán también con los Centros Polivalentes de Actividad que NASURSA inaugurará a lo largo del ejercicio.



CREACIÓN DE RECINTOS POLIVALENTES DE ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN

El objeto de este proyecto emblemático es dotar al ámbito pirenaico de varios espacios polivalentes (a modo de mini-centros de servicios y acogida de empresas) capaces de aunar una serie de servicios a la comunidad que, de otro modo, resultarían de compleja consecución debido a la dispersión de la oferta y a la atomización de la demanda. Se pretende generar con ellos un efecto multiplicador a través de las economías de aglomeración y concentración.

Estos centros polivalentes estimularán la llegada de nuevos emprendedores y profesionales SOHO (Small Office Home Office/Pequeña Oficina en Casa), promoverán de forma inducida la mejora de los equipamientos dotacionales y los servicios de información y de acogida, y también crearán una oferta de servicios para facilitar la creación y/o consolidación de las actividades profesionales de estos nuevos emprendedores. Todo ello contribuirá al desarrollo integral, global y endógeno del Pirineo navarro.

AGENTE IMPULSOR

Gobierno de Navarra, sociedad pública NASURSA, sociedad pública CEIN,S.A., asociación Cederna-Garalur y las entidades locales donde se ubiquen los centros polivalentes.

ACCIONES DESARROLLADAS

En 2007 se realizó un estudio de búsqueda del mejor emplazamiento geográfico para la ubicación de tres Recintos Polivalentes de Actividad en el ámbito y se destacaron los 16 núcleos con mayor potencial de demanda, de entre los cuales se seleccionaron, a priori, los siguientes municipios para ubicar los futuros recintos polivalentes: Aizoa-Ezkoa, Ezcároz y Ochagavía, en el Valle de Salazar, Roncal e Isaba en el Valle de Roncal.

Durante 2008, dentro del Estudio de Vivienda y Suelo del Pirineo, se identificaron también qué edificios o parcelas serían susceptibles de reconvertirse en centros de negocio en los municipios de mayor potencial. También se adjudicó a la empresa CEIN la realización de un estudio de viabilidad para la puesta en marcha y posterior gestión de tres centros polivalentes en el Pirineo navarro.

Durante el ejercicio 2009 ha finalizado el estudio de viabilidad realizado por la sociedad pública CEIN. Tras un análisis exhaustivo de las fuentes de información disponibles, las actividades económicas ya existentes en el Pirineo y el estudio de las necesidades de bienes y servicios expresados por la población, este estudio identifica unas 50 ideas de negocio susceptibles de ser impulsadas en el Pirineo de Navarra y que podrían ser acogidas en estos centros para crear actividad económica y empleo.

A principios del ejercicio 2010 se inauguró el Centro Polivalente de la localidad de Aoiz. También se adquirieron las parcelas de Burgui e Ibiz donde se ubicarán los centros polivalentes de Roncal y Salazar. En cuanto al centro polivalente de Erro-Aezkoa, la parcela para su instalación definitiva se ha adquirido en el ejercicio 2011 al Concejo de Espinal, dentro del polígono Urrobi.



Durante el ejercicio 2010, el Gobierno de Navarra, a través de Nasursa, sociedad pública encargada de gestionar el Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo, ha resuelto la convocatoria, realizada en el mes de noviembre, de procedimiento negociado para la adjudicación de las obras de los centros polivalentes de los valles de Roncal y Salazar. En total, se han presentado nueve propuestas por parte de cinco empresas constructoras: Obenasa Grupo Obras Especiales, Empresa Constructora Olloquiegui, Elcarte Construcción, Vidaurre, y HM Compañía General de Construcción.

Una vez valoradas las cinco ofertas presentadas por los servicios técnicos de NASURSA, la empresa Obenasa, Grupo Obras Especiales, ha resultado adjudicataria de las obras del **Centro Polivalente de Roncal (ubicado en el polígono de Burgui)**, con un presupuesto de 772.926 euros y cuya ejecución se desarrollará en un plazo de cinco meses. Cabe recordar que el proyecto 'Caracruz' de la UTE formada por Juan Peralta y Andrés Ayesa fue el ganador (de entre las 39 propuestas) del concurso de ideas resuelto el pasado mes de agosto. El proyecto plantea un único edificio compacto para minimizar las pérdidas energéticas, con estructura, fachadas y tabiquería prefabricadas. Se diferencian dos entradas, una pública de carácter representativo y otra privada de uso industrial. Las naves tendrán doble orientación para facilitar su ventilación e iluminación. Se incluye, asimismo, un vial interior desde el que se tendrá acceso rodado a todas las naves.



Por lo que respecta al **Centro Polivalente del Valle de Salazar (ubicado en el Polígono de Iciz)**, tras la valoración de las cuatro ofertas presentadas, la adjudicación de las obras ha recaído en la empresa Elcarte Construcción, por un presupuesto de 521.053 euros y que realizará las obras en un plazo de cuatro meses. En el concurso de ideas fallado en agosto resultó ganadora (entre las 37 propuestas recibidas) la UTE formada por Julio de la Fuente y Natalia Gutiérrez, con su trabajo 'Contexto'. Plantea un edificio compacto, diseñado para evitar pérdidas energéticas y compuesto por tres bandas. En la primera se levantarán los servicios comunes y en la segunda las naves-almacenes, mientras que la tercera servirá como espacio de comunicación que permitirá diferentes usos en el futuro. En cuanto a los materiales, se utilizarán la chapa para la fachada y cubierta, y la madera y piedra caliza para el resto.



Por otro lado, cabe destacar que en el mes de junio de 211 está prevista la convocatoria de procedimiento negociado para la adjudicación de las obras del **Centro Polivalente de Erro-Aezkoa, que se ubicará en el polígono de Urrobi**

PRESUPUESTO EJECUTADO

Las inversiones realizadas en 2009 ascienden a 473.531,32 euros en la compra de local en Aoiz, compra de parcelas 1.1 y POL-2 del parque empresarial Valle de Roncal, en Burgui, y compra de parcelas B-1 y B-2 del polígono industrial de Iciz.

Las inversiones realizadas en 2010 ascendieron a 539.042,24 euros para los proyectos y obras de los Centros de Roncal, Salazar y Erro-Aezkoa.

CONCLUSIONES

El Centro de Profesionales de Aoiz ya se encuentra plenamente operativo y sus tres despachos profesionales ocupados por emprendedores de la zona.

Los centros de Roncal y Salazar, cuyas obras han sido ya adjudicadas, estarán operativos para el verano de 2011, por lo que los ayuntamientos de la zona ya han abierto el plazo para la presentación de solicitudes de empresas y emprendedores interesados en instalarse en los mismos y se trabaja con ellos para adecuar las instalaciones a las empresas que van a albergar.

Las obras del Centro Polivalente de Erro-Aezkoa se licitarán en el verano del año 2011.

La previsión para 2011 es una inversión de 1.100.000 euros.

El Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo (PEDP) prevé la realización de un estudio sobre el potencial y las preferencias laborales de la población (Actuación 5.3.), así como un análisis (Actuación 5.1.) para la detección de nuevos yacimientos y posibilidades de negocio relacionadas con los recursos del ámbito, la detección de nuevas posibilidades de negocio unidas tanto a la demanda de servicios como al desarrollo de los nuevos sectores productivos en Navarra y la realización de un plan de atracción de pymes hacia las áreas industriales de la zona con el objeto de dotar de empresas y contenidos a estos centros.



ACTUACIONES EN TORNO A LOS USOS RECREATIVOS DEL EMBALSE DE ITOIZ

DESCRIPCIÓN

Las actuaciones en torno a los usos recreativos del embalse de Itoiz están siendo coordinadas y gestionadas por la Fundación Itoiz-Canal de Navarra. Creada por el Gobierno de Navarra, desarrolla su actividad en el área de influencia del embalse, que abarca los términos municipales de Aoiz, Arce, Lónguida y Oroz-Betelu / Orotz-Betelu. En ella participan las tres esferas de la Administración: Central (a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro), Foral (a través del Gobierno de Navarra) y local (a través de los cuatro Ayuntamientos de la zona). Las actuaciones que contempla este proyecto emblemático están dirigidas a mejorar la calidad de vida de los residentes, rejuvenecer la estructura demográfica, proteger, conservar y mejorar el patrimonio cultural y natural de la zona, impulsar el turismo y potenciar la formación y el empleo.

De entre todas ellas cabe destacar la ordenación del entorno de los dos embalses de cola (Nagore y Oroz-Betelu / Orotz-Betelu), cuyas obras han sido licitadas y adjudicadas en 2009 por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y cuentan con un presupuesto de 20,9 millones de euros, y que han comenzado en septiembre de 2010. Dicha ordenación, realizada a través de un Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS), ya aprobado, incluye cuatro áreas de acogida (tres en Nagore y una en Oroz-Betelu / Orotz-Betelu), un Centro de Acogida de Visitantes en el Palacio de Arce, la culminación del frente lacustre de Nagore, una zona de conservación de aves, un nuevo sector residencial y una gran parcela hotelera en Nagore, desarrollados a través de un Plan Parcial ya aprobado, y una zona náutica. Esta zona náutica aspira a erigirse en lugar de referencia para competiciones internacionales de piragüismo, además de ser un reclamo para la práctica de vela, remo, *water-jump* y otras actividades náuticas no competitivas.

Esta ordenación se completa con un variado catálogo de actuaciones ligadas al ocio, el turismo y la mejora de la calidad de vida de en las entidades próximas.

AGENTE IMPULSOR

Gobierno de Navarra, Fundación Itoiz-Canal de Navarra, asociación Cederna-Garalur y NASURSA.

ACCIONES DESARROLLADAS

A lo largo de 2010, la Fundación ha desarrollado las siguientes acciones:

- Entrada en funcionamiento del Hotel Rural de la Torre de Úriz. Habilitado sobre un inmueble declarado Bien de Interés Cultural, tiene 6 habitaciones y cuenta con tres estrellas. Es propiedad del Gobierno de Navarra aunque su uso fue cedido a la Fundación. La inversión total, realizada en ejercicios anteriores, ha sido de 2.234.125,26 euros, de los que el Departamento de Cultura-Institución Príncipe de Viana (responsable de la restauración) ha aportado 1.951.693,06 € (87,4%), la Fundación Itoiz-Canal de Navarra 237.432,20 euros (10,6%) y Cederna-Garalur 45.000 euros (2,0%). El hotel está gestionado por la iniciativa privada, a través de un contrato de arrendamiento con la Fundación. La selección del gestor se realizó mediante concurso público abierto. Fue inaugurado en julio de 2010 y ha creado tres empleos.
- Finalización (equipamiento) y entrada en funcionamiento del restaurante Zaldu, en el antiguo molino de Oroz-Betelu / Orotz-Betelu. Realizado por el Ayuntamiento de Oroz-Betelu / Orotz-Betelu, han tenido un coste total de de 599.805,51 euros, de los que la Fundación ha aportado 298.305,51 (49,7%) y el Departamento de



Cultura y Turismo–Institución Príncipe de Viana 301.500 euros (50,3%); la mayor parte de la inversión se realizó entre 2008 y 2009 culminándose con el equipamiento en 2010. El inmueble, propiedad del Ayuntamiento, está cedido a la Fundación por un periodo de veinte años. La gestión es privada, a través de un contrato de arrendamiento. La selección del gestor se realizó mediante concurso público abierto. Fue abierto al público en junio de 2010 y en temporada alta tiene cuatro trabajadores.

- Entrada en funcionamiento del Refugio de Montaña de Azparren (Valle de Arce). Con la categoría de albergue de segunda y con una capacidad de 5 plazas, las obras de acondicionamiento fueron realizadas por el Concejo de Azparren y han supuesto una inversión de 167.500,00 euros, de los que la Fundación ha aportado 100.500,00 (60,0%) y el Departamento de Cultura y Turismo–Institución Príncipe de Viana 67.000 euros (40,0%), en el ejercicio anterior. El inmueble, propiedad del Concejo, está cedido a la Fundación por un periodo de veinte años. La gestión es privada, a través de un contrato de arrendamiento. La selección del gestor se realizó mediante concurso público abierto. En él trabaja una persona. Comenzó su andadura en marzo de 2010.
- Puesta en servicio del nuevo club de jubilados de Aoiz. Las obras han sido realizadas directamente por la Fundación en locales de su propiedad y han supuesto una inversión total de 316.704,70 euros, entre 2009 y 2010. Tiene una superficie de 300 m². El club ha sido puesto a disposición del Ayuntamiento de Aoiz que abona a la Fundación un alquiler de carácter social. Fue inaugurado en junio de 2010.
- Mejora de infraestructuras. Además del comienzo de las obras de los diques de cola, el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino ha culminado las obras de un colector en Aoiz. Por su parte, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha comenzado otras cuatro obras en la zona: mejora de calles en Oroz-Betelu, restauración de la ermita de Arce, mejoras en el polígono industrial de Aoiz y pavimentación en Lónguida (tres pequeñas obras, por un importe total de 2.836.463 euros. Por su parte, en su calidad de entidad colaboradora, la Fundación está apoyando una docena de obras de interés local con un importe de 224.182 euros en ayudas.
- Cabe señalar que el proyecto de Restauración del puente de Auzola o Bidelepu y adecuación del entorno, en Aoiz, redactado en su día por la Fundación, ha sido acometido mediante patrocinio privado con una inversión superior a 1,5 millones de euros.
- Han seguido las labores de mantenimiento y mejora de la red de recorridos pedestres y de BTT (23), puntos de interpretación de la fauna silvestre y zonas verdes del embalse.
- El apoyo financiero a actividades lúdico-deportivas en la piscina de Aoiz, a diversas actividades culturales en la Casa de Cultura de Aoiz, a las actividades culturales en el centro expositivo “Saragüeta: Gentes de película”, a la movilidad para personas mayores, así como la realización de pequeños estudios y la publicación de una investigación etnográfica sobre la zona (obra “Vivir para vivir”), son otras acciones realizadas por la Fundación Itoiz-Canal de Navarra a lo largo de 2010.

PRESUPUESTO EJECUTADO

El presupuesto inicial del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo para este proyecto emblemático era de 2.650.000 euros, alcanzándose en el año 2009 un 149,15% de ejecución acumulada. La cifra tiene en cuenta, además de actuaciones en torno a los usos recreativos, otras medidas de mejora de la calidad de vida de la población de la zona.

La inversión total en este proyecto ha supuesto hasta el año 2009 un desembolso de 3.952.385 euros. El presupuesto ejecutado en 2007 ascendió a 940.267,40 euros, en 2008 a 1.819.042 euros y en 2009 a 1.193.075,28 euros.

En el ejercicio 2010, la Fundación Itoiz-Canal de Navarra ha ejecutado un presupuesto de 457.612 euros.



CONCLUSIONES

Desde su creación en 2002, la Fundación ha realizado, impulsado o colaborado en 202 proyectos, de los que 88 son de carácter estratégico, 79 colaboraciones con entidades locales y 35 ayudas a beneficiarios y patrocinios. A finales de 2009, la Fundación ha contribuido a la realización de inversiones por un valor total de unos 25.600.000 euros. Por otro lado, en estos momentos se están ejecutando obras de restitución territorial a cargo de la Administración central por importe de más de 24 millones de euros, en buena parte plurianuales. La Fundación tiene en cartera proyectos por importe de 21,1 millones de euros a ejecutar por la CHE o directamente por la Fundación en los próximos ejercicios.

En 2011, la Fundación tiene previsto invertir en la zona 525.543 euros. Su labor será:

La explotación de siete equipamientos, propios o ajenos ya en funcionamiento: Hotel Torre de Úriz., Restaurante Molino de Oroz-Betelu/Orotz-Betelu, Refugio de montaña de Azparren, Club social de Aoiz., Centro polivalente de profesionales de Aoiz, Centro expositivo de Saragüeta, Red de recorridos, puntos de interpretación de fauna y zonas verdes de Nagore.

El comienzo de las obras de un nuevo equipamiento situado en la Casa natal de Don Mariano García, propiedad de la Fundación y la redacción de un anteproyecto sobre el Área de Actividades Acuáticas del río Irati.

La ayuda financiera a 17 obras a ejecutar por las entidades locales de su ámbito de actuación: 3 en Aoiz, 6 en Arce, 3 en Lónguida, 5 en Oroz-Betelu/Orotz-Betelu, y el apoyo económico a otras dos o tres actuaciones de recuperación de pequeño patrimonio. Se prevé asimismo, ayudas a la actividad deportiva y cultural de carácter comarcal, el apoyo al servicio de taxi para consultas médicas en el Valle de Arce y la financiación de la actividad del Centro expositivo de Saragüeta

Por su parte, la CHE continuará con las 7 obras de restitución que hay en estos momentos en ejecución y es previsible el comienzo de alguna otra de la extensa cartera de proyectos que tiene la Fundación.





05 CIFRAS PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL PIRINEO 2010

RESUMEN GENERAL						
	PRESUPUESTO TOTAL PEDP	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% EJECUCIÓN ACUMULADO
RESUMEN MEDIDAS	191.803.000,00	48.489.850,22	81.310.438,58	63.278.816,24	124.762.025,17	165,71%
PROYECTOS EMBLEMÁTICOS	19.970.000,00	7.263.027,13	6.340.202,11	2.868.570,79	2.125.149,74	93,12%
TOTAL	211.773.000,00	55.752.877,35	87.650.640,69	66.147.387,03	126.887.174,91	158,89%



RESUMEN MEDIDAS							
MEDIDAS	RESUMEN MEDIDAS	PRESUPUESTO TOTAL PEDP	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% EJECUCIÓN ACUMULADO
MEDIDA 1	Mejora de las comunicaciones por carretera.	107.000.000,00	21.019.200,50	51.170.000,00	39.085.847,00	94.683.762,65	192,48%
MEDIDA 2	Mejora del acceso a nuevas tecnologías de la información.	11.373.000,00	1.114.817,00	595.405,34	1.553.000,00	1.974.542,96	46,05%
MEDIDA 3	Mejora de las infraestructuras locales.	24.430.000,00	7.398.841,51	5.964.505,67	2.415.753,74	6.568.527,54	91,48%
MEDIDA 4	Promoción y adecuación de las actividades relacionadas con el sector primario.	6.140.000,00	1.622.987,84	4.258.772,16	2.217.143,12	2.450.953,33	171,82%
MEDIDA 5	Impulso y promoción de la actividad económica y la iniciativa empresarial en relación a la industria, los servicios, la actividad turística y el comercio.	1.270.000,00	97.388,72	153.394,16	165.815,09	155.455,01	45,04%
MEDIDA 6	Promoción y diversificación del sector turístico.	3.160.000,00	2.051.818,79	2.092.384,09	2.347.743,05	1.875.921,00	264,81%
MEDIDA 7	Implementación de un plan de marketing para el Pirineo.	300.000,00	29.053,00	88.872,36	5.064,56	0,00	41,00%
MEDIDA 8	Recuperación, protección y valorización de los recursos culturales y patrimoniales.	3.130.000,00	2.027.435,66	2.052.443,58	2.042.001,07	3.583.717,53	310,08%
MEDIDA 9	Mejora del desarrollo urbanístico, del acceso a la vivienda y de la estructura del sistema urbano.	4.200.000,00	1.929.110,23	2.426.247,54	3.559.615,15	3.188.849,01	264,38%
MEDIDA 10	Mejora de la protección, conservación y valorización del medio natural.	13.850.000,00	3.661.057,00	3.638.882,38	3.642.841,00	3.958.478,00	107,59%



MEDIDA 11	Mejora del acceso a los servicios públicos.	3.600.000,00	3.466.016,97	3.947.621,62	4.490.405,29	4.555.720,73	457,22%
MEDIDA 12	Establecimiento de medidas positivas en relación a la protección y conservación del medio natural y la actividad económica.	11.670.000,00	3.856.076,99	4.701.099,44	1.640.850,89	1.618.143,73	101,25%
MEDIDA 13	Medidas en relación a la organización administrativa del ámbito.	1.080.000,00	50.634,00	53.992,37	0,00	0,00	9,69%
MEDIDA 14	Gestión del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo de Navarra.	600.000,00	165.412,01	166.817,87	112.736,28	147.953,68	98,82%
	TOTAL	191.803.000,00	48.489.850,22	81.310.438,58	63.278.816,24	124.762.025,17	165,71%

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS						
PROYECTOS EMBLEMÁTICOS	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	% EJECUCIÓN ACUMULADO
CENTRO DE ESQUI NORDICO LARRA-BELAGUA	5.000.000,00	4.474.000,00	1.026.000,00	0,00	0,00	110,00%
CENTRO TEMATICO DE LA MADERA Y EL BOSQUE	2.000.000,00	10.000,00	462.000,00	30.000,00	0,00	25,10%
PROYECTO PORTAL DEL PIRINEO-VENTA DE JUDAS	2.000.000,00	485.530,00	341.130,67	376.286,66	21.927,50	61,24%
OFICINA DE ASESORAMIENTO URBANISTICO Y VIVIENDA	800.000,00	460.014,91	454.060,55	345.371,95	586.210,38	230,71%
CENTRO DE INTERPRETACION INTEGRAL DE LA SELVA DE IRATI	60.000,00	70.000,00	310.000,00	0,00	20.000,00	666,67%
PROYECTO DE CREACION DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS GERONTOLÓGICOS	60.000,00	0,00	15.000,00	3.480,00	0,00	30,80%
PROYECTO DE CREACION DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS TURISTICOS EXTERNOS	60.000,00	0,00	14.950,00	0,00	0,00	24,92%
AMPLIACION DE POLIGONOS INDUSTRIALES DE BURGUI Y URROBI (ESPINAL)	4.340.000,00	813.214,82	1.881.080,01	446.825,58	500.357,62	83,91%
CREACION DE RECINTOS POLIVALENTES DE ACTIVIDAD	3.000.000,00	10.000,00	16.938,88	473.531,32	539.042,24	34,65%
ACTUACIONES EN TORNO A LOS USOS RECREATIVOS DEL EMBALSE DE ITOIZ	2.650.000,00	940.267,40	1.819.042,00	1.193.075,28	457.612,00	166,41%
TOTAL	19.970.000,00	7.263.027,13	6.340.202,11	2.868.570,79	2.125.149,74	93,12%

Plan Estratégico
de Desarrollo
PIRINEO
de Navarra



Nafarroako
PIRINIOAK
Garatzeko
Plan Estrategikoa

